



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 11 de mayo 2022

ACTA No. 44

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:04 horas del día miércoles 11 de mayo de 2022, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Jairo Humberto Cristo Correa.

El Presidente. Bueno muy buenos días para todos, considero que antes que un debate de control podríamos también mirarlo como una rendición de cuentas, frente al tema de que ha hecho este Gobierno con esta Comisión de lo social frente a todo el tema de los municipios PDET, por eso quisimos que los diferentes ministerios que hacen parte de la Comisión Séptima, la Comisión más social de este Congreso de la República, miremos cómo se han invertido esos recursos de OCAD Paz frente a los diferentes sectores, por eso nos acompaña las diferentes carteras que pertenecen a la Comisión Séptima, como el ministerio de Salud; el ministerio de Trabajo; el ministerio de Deporte; el ministerio de Vivienda; Planeación Nacional que es el órgano rector; la Subdirección de Regalías; Agencias de Renovación del Territorio; el Consejero para la paz, entonces yo creo que este antes que un debate de control es, podríamos decir que, es mirar cómo fue la realidad de inversión frente a todos estos municipios y frente a ese compromiso que tiene el país con estos territorios y con la paz, entonces vamos a dar inicio a este control político, y es muy importante Secretario antes de verificar el quórum si está por ahí la citación, la tenemos a la mano, entonces esta fue una proposición aprobada el año pasado donde los firmantes casi todos los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, donde se citan a todos los ministerios de competencia, entonces Secretario después de ese saludo sírvase verificar el quórum para dar inicio a este control político.

El Secretario. Sí Presidente, siendo las 10:04 horas vamos a llamar a lista para verificar el quórum, para la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes de mayo 11 del 2022, es una sesión para un debate de control político, vamos a llamar a lista para habilitar el quórum:

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
CORREA LOPEZ JOSE LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DIAZ PLATA EDWING FABIAN
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
HURTADO SÁNCHEZ NORMA
LACOUTURE DANIES HUGUES MANUEL
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS

Presidente la secretaria le certifica que en este momento hay quorum decisorio, diez (10) H. representantes, miembros de la Comisión Séptima en forma presencial han contestado a lista.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache. Presidente tengo entendido que ayer habíamos aclarado que hoy esta sesión se iba a ser mixta, virtual y presencial, entonces no se porque el Secretario insiste que los compañeros que están digitalmente deben hacerlo presencialmente, gracias presidente.

El Presidente. Sí, la sesión puede ser mixta, los Representantes pueden conectarse, inclusive hay algunos invitados que también están conectados, sería muy bueno verificar creo que hay varios alcaldes del Catatumbo que están a través de plataforma, que no pudieron asistir presencialmente.

El Secretario. Presidente entonces con su nueva orden vuelvo a llamar a lista para certificar el quórum:

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
CORREA LOPEZ JOSE LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DIAZ PLATA EDWING FABIAN
ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
HURTADO SÀNCHEZ NORMA
LACOUTURE DANIES HUGUES MANUEL
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS

Presidente la secretaria le certifica que hay quorum decisorio y hay trece (13) H. representantes en la sesión, unos en forma presencial y otros en forma virtual y para la claridad de todas las personas que están invitadas pueden estar conectadas virtualmente, ya para la sesión no hay ningún problema y pueden intervenir virtualmente, gracias Presidente.

El Presidente. Bueno habiendo quórum suficiente damos inicio a este control político, la metodología que vamos a utilizar es la siguiente, el Representante Jairo Cala, que es uno de los citantes, va a dar una introducción general, Secretario por favor sírvase leer el Orden del día.

El Secretario. Sí Presidente:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2022 al 20 de junio de 2022)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DIA

Fecha: mayo 11 de 2022
Hora: 10:04 Horas
Lugar: Salón Elíptico - Capitolio Nacional

I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.
DESARROLLO DE LA PROPOSICION No. 16, de agosto 24 de 2021

CONTROL POLITICO

(Proposición No. 16: Debate de control político con relación a los municipios PDET y las acciones realizadas)

(Cuestionarios, para el: Director General de la Agencia de Renovación del Territorio – Juan Carlos Zambrano; Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación – Emilio José Archila Peñalosa; Ministro de Trabajo – Ángel Custodio Cabrera Báez; Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio - Jonathan Malagón González; Ministerio de Salud y Protección Social – Fernando Ruiz Gómez; Ministro del Deporte – Guillermo Herrera; Directora del Departamento Nacional de Planeación – Alejandra Botero Barco; Director del Sistema General de Regalías – Álvaro Anehyder Ávila Silva, presentados por los Representantes: Jairo Reinaldo Cala Suarez, Jairo H. Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Omar Restrepo Correa, Henry Fernando Correal Herrera, Mauricio Toro Orjuela, Norma Hurtado Sánchez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Fabian Diaz Plata, Jorge Enrique Benedetti, Jennifer Kristin Arias Falla).

III.
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY

IV.
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Puede colocar usted a consideración el Orden del día, Presidente.

El Presidente. Secretario existe en Secretaría alguna modificación del orden del día.

El Secretario. Presidente el Subsecretario me acaba de verificar que no existe modificación al Orden del día.

El Presidente. Bueno habiendo leído el Orden del día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario sírvase recoger la intención de voto de aprobación del orden del día.

El Secretario. Presidente por votación ordinaria ha sido aprobado el orden del día de hoy para el control político.

El Presidente. Secretario, siguiente punto del Orden del día.

El Secretario. El siguiente punto del orden del día es el II. Desarrollo de la proposición No. 16 de agosto del 2024, control político, ya lo explicamos, entonces Presidente usted puede ya seguir.

El Presidente. Secretario, por favor, verifíqueme el listado de citantes para ver quiénes están presentes y quiénes no.

El Secretario. Sí Presidente, en este momento nos acompañan el doctor Juan Carlos Vargas Consejero Presidencial encargado para la estabilización y consolidación.

El Presidente. Secretario por favor tomemos lista de los citados y el citado responde presente.

El Secretario. De los citados, el doctor Juan Carlos Zambrano, director nacional de la ART; del DNP nos acompaña el Subdirector General del Sistema General de Regalías encargado, doctor Omar Felipe Rangel; la Vice del Deporte la doctora Daniela Maturana; aquí sí quiero pedirles de Vivienda el vice de Agua, doctor José Luis Acero; quién más viene del ministerio de Vivienda, el vice de Vivienda Carlos Ruiz; quién más de los que están citados, sí doctor el ministro de Salud, Fernando Ruiz.

El Presidente. Perdón Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala que está pidiéndome el uso de la palabra.

El Presidente. Un momento por favor, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. Muchas gracias señor Presidente, en primera medida saludar la presencia del señor ministro de Salud, saludar la presencia de los directores de entidades citados, pero este es un debate de control político, que tal y como lo decía el señor Presidente, tiene como objetivo que los jefes de despacho puedan responder, no ante esta Comisión ante la sociedad colombiana por una tarea encomendada de suprema importancia, que es la materialización de las acciones que puedan contribuir a la paz de Colombia, por eso nosotros, con todo el respecto que se merecen los viceministros, no aceptamos ni nos damos por satisfechos con la presencia de los viceministros y sobre todo la dirección nacional del DNP, que no haya asistido, que es la principal responsable de la implementación de esta parte del acuerdo de paz, por lo tanto señor Presidente nosotros o solicitamos que demos un compás de espera para que hagan presencia o de lo contrario creo que esta Comisión se encuentra con la obligación de cursar la queja ante la Procuraduría General de la Republica, porque estas citaciones a debate de control político no son opcionales, son obligatorias para las entidades citadas, entonces dejo a consideración de los demás compañeros de la Comisión el trámite que podamos darle a este irrespeto, si se quiere, con la comisión por parte de los funcionarios citados, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanny Cristancho.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho. Si Presidente gracias, nuevamente el saludo para todos, Presidente yo creo que lo que ha manifestado Jairo tiene toda la razón, yo creo que debemos dar un tiempo prudencial para la asistencia de los jefes de cartera, pero también en aras de respeto a quienes si cumplen como el ministro de Salud que si esta aquí, desde muy temprano, yo creo que debemos empezar el control político, iniciar con el ministerio de Salud en lo referente a estas inversiones en los municipios PDET y considero que con eso damos el compas de espera, querido Presidente para que los demás ministros puedan llegar aquí a este recinto, además sino vienen, cual es la el motivo, que en este caso debe estar por escrito ante la secretaria y me gustaría que el Secretario manifestara si hay algún pronunciamiento por parte de los ministros por qué no han asistido como los demás, citados a este control político, querido Presidente gracias.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz.

H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón. Yo manifiesto total acuerdo como citante con lo que ha expresado el citante Cala, esta Comisión con debido tiempo, espero que haya sido así, señor Secretario hizo la citación, mandó los documentos necesarios, los cuestionarios y algunos generaron una expectativa a nivel de los alcaldes y de las regiones para que esto se desarrollara de la manera que debe de ser y es con la presencia de los señores ministros, pero también manifiesto completo acuerdo con lo que dice el Representante en el sentido de que está aquí el ministro de Salud, que ha sido siempre una persona muy pendiente de esta Comisión y espero señor Presidente que le podamos dar inicio, con lo que corresponde a salud, en tanto que continuamos aquí está también la ART sí, en tanto que continuamos con ellos, en tanto que llegan los ministros o sino simplemente suspendemos la sesión y la aplazamos una semana para que puedan los ministros hasta este sitio, muchas gracias Presidente.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

H. Representante Fabián Díaz Plata. Gracias Presidente, en primer lugar reiterar nuevamente lo que es una falta de respeto con la Comisión, con los invitados y con el país, aquí no se hizo ninguna invitación, acá se hizo una citación y, Representante Cristancho por supuesto felicitar al ministro, pero aquí la idea no es que los ministros hablen y se vayan, no la idea aquí es que puedan escuchar las problemáticas que los alcaldes nos traen de los municipios PDET, que puedan escuchar también a los Congresistas, a las organizaciones y que den respuesta, aquí con todo el respeto el ministro llegó muy temprano a quien yo considero, pero se debe primero escuchar a los alcaldes, se debe primero escuchar a las comunidades, para posteriormente sí atender las respuestas que están exigiendo, es de allí que se deriva este debate de control político y si no se tienen las excusas, se tiene que remitir a Procuraduría, porque esto no es un juego, esto es una citación de un debate de control político en el Congreso de la República, acá no pueden simplemente no asistir mandar a un delegado sin ninguna presentación, gracias Presidente.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo.

H. Representante Omar De Jesús Restrepo Correa. En el mismo sentido de los compañeros que me hagan antecedido en la palabra, yo también soy de la opinión y mi posición es que los ministros estén aquí, escuchando a los alcaldes que son los que tienen de frente a sus comunidades en lo que tiene que ver con la implementación de los acuerdos de paz, y son los que nos pueden decir en qué estado se encuentra la implementación de estos acuerdos en cada uno de sus territorios y esta es una oportunidad para el Congreso, para el país, para los ministros, y miremos en dónde están las fallas o en dónde han habido acciones positivas para el avance de los mismos acuerdos, entonces es una citación de obligatorio cumplimiento, de compromiso de país para los ministros, sin querer irrespetar a los vice, pero hombre la obligación y el deber de los ministros es gobernar para Colombia y ese gobierno implica estar escuchando a las instituciones, a las entidades y al Congreso, que tiene el deber de hacer control político, muchas gracias.

El Presidente. Quién más, bueno yo considero que lo que plantea el Representante Jairo Giovanni Cristancho, este es un control político bastante extenso, puede tener inclusive dos jornadas, entonces vamos a dar inicio a este control político, mientras tanto, pueden ir llegando los que están pendientes, el ministro de Salud ha sido muy puntual como siempre, ha sido puntual con el país, ha manejado muy bien todo el tema de su cartera, lo ha manejado con mucha responsabilidad y yo creo que tenemos que respetar que él sí está presente aquí, entonces le cedo el uso de la palabra a quien hace la introducción a este control político.

H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. Muchas gracias señor Presidente, primero que todo reiterar nuevamente el saludo a los distintos funcionarios de las agencias citadas, reiterar el saludo al señor ministro, creemos que es un acto de responsabilidad que ha tenido el ministro siempre para con el país, el de asistir a las distintas citaciones de esta Comisión, saludar a los demás funcionarios encargados de la puesta en marcha de un aspecto tan importante para el país como es la

implementación del punto uno del acuerdo de paz, saludar también a los alcaldes que hacen presencia física hoy acá, pero a los que están conectados de manera virtual que seguramente por distintas circunstancias no pudieron llegar, porque creemos que son ellos los responsables de la aplicación práctica de esta parte del acuerdo, al igual que un saludo muy especial a todos los voceros y representantes de los grupos motores que se encuentran conectados en este momento y los que hacen presencia aquí, al igual que algunos concejales de algunos municipios que van a participar de esta importante audiencia, nosotros creemos que es importante que ahondemos o que iniciemos este debate recordándole al país que son los programas de desarrollo con enfoque territorial, para que podamos hacer una evaluación de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer, y dónde están las responsabilidades, quiénes son los responsables de que se haya hecho de manera positiva o de manera negativa, en ese sentido los programas de desarrollo con enfoque territorial tienen como objetivo *“lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad”*, objetivo central de los planes de desarrollo con enfoque territorial, y dentro de estos planes de desarrollo con enfoque territorial, abro comillas *“las zonas más necesitadas y urgidas para implementar con mayor celeridad y recursos los planes nacionales aquí contemplados”*, para eso hicimos una gran discusión con el Gobierno Nacional de la época, en la que nosotros planteábamos alrededor de 400 municipios, tal vez algo más, como los municipios más golpeados por el conflicto, pero también como los municipios donde se agudizan mayores problemas de pobreza y de exclusión social, bajo el entendido que la paz no consistía únicamente en la cesación de las acciones armadas, sino que la paz consistía en la solución concreta de los problemas de estos territorios, finalmente se logra concertar solamente la inclusión de 170 municipios, en el avance del ajuste normativo en 2017 se emite el Decreto Ley 893 en el que se le da vida jurídica legal a la conformación de los programas de desarrollo con enfoque territorial, este decreto determina la cantidad de municipios y determina los elementos centrales que se irían a trabajar allí, se determina entonces que los niveles de pobreza son un verbo rector para la selección de esos municipios y que allí se tiene en cuenta porque existen niveles de pobreza monetaria, pero también existen problemas de pobreza extrema, que es necesario que el Estado se aboque a resolver, se tiene como eje central también los niveles de afectación por el conflicto armado en Colombia, las debilidades institucionales administrativas y la capacidad de gestión de estos municipios más alejados del país y, el otro elemento es la presencia de cultivos de uso ilícito, nosotros entendemos entonces que la puesta en marcha de los PDET no son aislados del resto del acuerdo, pero fundamentalmente del punto uno de la reforma rural integral, precisamente la reforma rural integral tiene cuatro ejes centrales, que tienen que ver con la formalización de la propiedad rural, que tienen que ver con la puesta en marcha de un catastro multipropósito que nos permita, en todo el país, saber con qué tierras contamos aptas para la explotación agrícola y pecuaria y cuántas de esos territorios deben pasar a ser parte de las zonas de reserva forestal y de protección de ecosistemas importantes, para resolver los problemas de falta de medios de trabajo para los campesinos se plantea entonces la necesidad de la creación del fondo de tierras, que nos permita tener un stock que nos lo podamos destinar a la solución de los problemas de los campesinos o que fueron desplazados por causa del conflicto o los campesinos que no tienen tierra o tienen tierra insuficiente, para el desarrollo y para el cierre de las brechas entre la ciudad y el campo, entonces acordamos poner en marcha los planes de desarrollo con enfoque territorial como un elemento que permita empezar a avanzar de manera efectiva en el cierre de esas brechas, para ello, lo que se planteó con el Gobierno de la época era que el Estado y los distintos gobiernos tenían que hacer una destinación de recursos que permitieran recursos adicionales, recursos por fuera de los de destinación específica que permitieran avanzar de manera acelerada en la puesta en marcha de esos programas de desarrollo con enfoque territorial, en lo que corresponde a esta Comisión y la citación del día de hoy, entonces tenemos que hablar de unos programas específicos que planteamos en el cuestionario, entre ellos el plan progresivo de protección social y de garantía de derecho a los trabajadores y trabajadoras rurales, qué ha avanzado este Gobierno en la puesta en marcha de esas garantías, partiendo de realidades concretas hoy, que obedecen a las cifras oficiales, el 70% de los campesinos de Colombia ganan una cifra no superior a los seiscientos mil pesos mensuales (\$600.000), muy por debajo del salario mínimo mensual legal vigente. El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y las cooperativas rurales, qué se ha logrado avanzar desde el ministerio de Trabajo en el fomento de un modelo de economía distinto, un modelo de

economía solidario, que permita entender la realidad de las comunidades campesinas, que esté y obedezca a las condiciones propias de esas realidades y que no esté única y exclusivamente signado por las dinámicas del mercado capitalista mundial, hemos planteado entonces también la planeación del suministro de agua potable y saneamiento básico para estas comunidades, partiendo del entendido y de la realidad que hoy más del 85% de la población rural no cuenta, primero con servicio de acueducto, pero en segunda medida mucho menos con la posibilidad de potabilización del agua, creemos que esto se convierte hoy en una necesidad urgente para el país, sobre todo en departamentos que, producto de la explotación minero energética hoy no cuentan con agua, en el día de ayer el compañero de la Guajira nos decía, que casi ningún municipio de la Guajira cuenta con servicio de agua potable, pero en el departamento de donde yo vengo departamento de Santander 46 de los 87 municipios no cuentan con agua potable y si las zonas urbanas no cuentan con agua potable qué se podrá decir de las zonas rurales. Se planteó que como una posibilidad real de desarrollo del campo había que adelantar un Plan Nacional de Construcción de vivienda y de mejora de vivienda rural que permita dignificar la vida de los campesinos y, finalmente dentro del acuerdo se planteó la necesidad de crear un Plan Nacional de Salud Rural que permita que los campesinos puedan acceder de manera efectiva a este servicio, hemos venido consultando y hablando con los grupos motores en los distintos territorios del país, en los casi 16 territorios PDET que existen y lo que ellos nos han dicho es, sí aquí llegó la agencia de renovación del territorio, aquí llegó la Agencia Nacional de Tierras, aquí han llegado las distintas entidades, pero las soluciones no han llegado, no estamos hablando de planes, estamos hablando de programas de desarrollo y los programas de desarrollo entonces no pueden convertirse en un recetario de actividades que priorizan el cemento y que priorizan las obras civiles, pero que no priorizan al ser humano, aquí entonces hay unos datos que nosotros creemos que hay que tener en cuenta, el único recurso cierto con que cuenta el acuerdo de paz hoy para su implementación es el 7% de regalías, es lo único cierto con lo que cuenta y hoy entonces es ese 7% de regalías se está manejado por los OCAD Paz y, entonces para diciembre del 2021 por concepto de OCAD Paz decíamos, que teníamos 563 proyectos viabilizados, por concepto de obras por impuesto contábamos con 76 proyectos viabilizados, por trazadores del Presupuesto General de la Nación contábamos con 103 proyectos viabilizados, por cooperación internacional con 256 proyectos viabilizados, por la ART y el Fondo Colombia en Paz 2.204 proyectos viabilizados, para un total de 3.202 proyectos viabilizados que equivaldrían a una ejecución de once mil setecientos setenta y cinco millones, once billones perdón setecientos treinta y cinco mil millones de pesos (\$11.735.000.000.000), pero cuando vamos a hablar de los niveles de ejecución, entonces nos encontramos con una cuestión fundamental, nosotros entendemos cualquier plano o programa necesita el talento humano y necesita la gente para ser implementado, pero es que aquí cuando hablamos de las actividades del ART y del Fondo Colombia en Paz la mayoría de los recursos del equivalente a mil ochenta y cuatro millones de pesos (\$1.084.000.000) se van buena parte de ellos en funcionamiento, en personal, y es importante que entonces aquí nos digan ¿Cómo se está distribuyendo la plata? Porque en este momento tenemos del total de proyectos viabilizados por contratar 251 proyectos, en ejecución tenemos 253 y terminados tenemos 59, es decir de un total de 563 proyectos, entonces sí arriba hablamos de 3.202 proyectos y solamente tenemos en ejecución y en proyección y en contratación 563, ¿Cuándo se va a cumplir el trazador para la contratación de los 3 mil y más proyectos? En este sentido hay una inversión entonces con esos 563 proyectos habría una destinación de seis mil doscientos cuarenta y seis o seis billones doscientos cuarenta y seis mil millones de pesos (\$6.246.000.000.000), en este sentido el informe del SINEP y del CERAC en 2022 sobre la implementación del acuerdo deja varias cosas y deja varias inquietudes teniendo en cuenta el informe de la Procuraduría General de la Nación, en donde plantea que el OCAD PAZ aprobó proyectos en regiones priorizadas por el acuerdo final de paz en 14 departamentos en donde no hay municipios PDET, es decir la plata del OCAD PAZ que supuestamente era para invertir y priorizar en los municipios PDET se está invirtiendo por fuera de estos municipios y esos costos ascendieron a trescientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y un millones de pesos (\$349.151.000) y se invirtieron también en zonas que ni son PDET y son ZOMAC, que fue la segunda categoría que se incluyó en el acuerdo para priorizar las zonas más empobrecidas y más afectadas por el conflicto en Colombia. Hay un dato que es grave para nosotros consideramos y es, que de los 170 municipios PDET, hay 53 municipios donde no se ha ejecutado ninguna obra por concepto de OCAD PAZ, ni en

el marco del desarrollo de los PDET y entonces nosotros trasladamos la pregunta ¿Cuál es el objeto del acuerdo? En cambio, bueno nosotros decimos, claro es que este en un país tan empobrecido como el nuestro, pues cualquier plata seguramente es insuficiente, pero se han llevado plata por concepto de OCAD PAZ para el Atlántico, para San Andrés, para otras regiones del país donde no hay ningún tipo de priorización en ese sentido, entonces aquí lo que nos encontramos es con que no se ha podido cumplir a 5 años de la puesta en marcha de la implementación del acuerdo de paz en el punto uno, no se ha logrado superar, no se ha logrado cumplir en más de un 17% de lo acordado, esa es la cifra real de implementación en ese sentido y preguntamos a cada una de las instituciones porque nos preocupa la ruralidad, y yo hablo por los PDET que conozco más de cerca, conozco del del nordeste antioqueño y bajo Cauca, conozco el del Magdalena Medio, conozco el del Catatumbo, conozco el del nororiente y allí las condiciones de pobreza y de marginalidad siguen siendo muy parecidas a las que existían hace 6 años, la falta de cobertura en salud es la misma de lo que pasaba hace 6 años, entonces nosotros lo que encontramos hoy es un rezago de cerca del 35% de acuerdo a las metas y a los tiempos establecidos por el acuerdo, el acuerdo tiene 10 años de manera inicial prorrogables a 5 años y si a 5 años más o sea prorrogables a 15 y si en ese sentido nosotros y con esa perspectiva vamos a seguir hablando llegaría los próximos 25 años y no estaríamos hablando de cumplimiento pleno del punto 1 del acuerdo final de paz y todo esto está grabado y está atravesado por los problemas de seguridad que hoy en vez de superarse en los territorios que el Estado y que el gobierno se comprometió a controlar y se comprometió a recuperar para el país, hoy las condiciones de seguridad están mucho más graves que hace 6 años, y hoy el gobierno no ha cumplido con el compromiso de garantizar la vida y la seguridad, la honra de los ciudadanos de estos territorios, porque no se ha avanzado en la puesta en marcha del acuerdo final de paz tal y como fue concebido, para brindar garantías efectivas de la vida y de la seguridad a la gente en los territorios, y hoy la vida es lo más amenazado que tiene la gente en los 170 municipios priorizados en el marco del acuerdo, porque hay ejes estructurales del punto uno, como la necesidad de la superación de los cultivos de uso ilícito a los cuales no se tuvo en cuenta el carácter planteado en el acuerdo y los objetivos planteados en el acuerdo, total para resumir nosotros decimos estamos frente a una transformación por parte de este gobierno del objetivo del acuerdo, a los planes de desarrollo con enfoque territorial se les impuso las zonas futuro, porque la intención de este gobierno es la de dar cumplimiento a su promesa de campaña de hacer trizas el acuerdo de paz y por eso a cada uno de los planteamientos hechos en el acuerdo le ha sobrepuesto otros criterios distintos, y entonces hoy los alcaldes, muchos alcaldes no hablan de que la alcantarilla, de que la vía, de que la escuela, etcétera, lo poco que se ha logrado hacer es producto del acuerdo de paz, sino que eso es producto de la voluntad expresa del Gobierno Nacional, porque el Gobierno Nacional lo que hizo fue cambiar el carácter del acuerdo y desfinanciar todos los planes y programas planteados en el acuerdo y en cambio poner en marcha lo que se denominó en su época la política de consolidación, que no es otra que la de priorizar las acciones de fuerza para la solución de problemáticas sociales que históricamente el país sabe que no se han resuelto y que no va a ser posible resolver por la vía de la fuerza. La frágil debilidad institucional recae sobre los 170 municipios PDET, porque los planes de desarrollo con enfoque territorial no han llegado a las alcaldías a fortalecer la capacidad de gestión, no han llegado a las alcaldías a fortalecer la capacidad de ejecución y en muchos municipios los alcaldes por esa débil capacidad institucional les queda incluso presupuesto sin ejecutar, nosotros consideramos que aún con la decisión de este gobierno y con la falta de compromiso por parte de este gobierno, es necesario que se pueda avanzar en la esencia de lo que planteó el acuerdo, que es la posibilidad de abrir las puertas para que las comunidades más golpeadas por el conflicto puedan tener voz y puedan tener la posibilidad de definir, por eso nosotros creemos que los OCAD Paz y en las distintas instituciones que deciden frente a los recursos para la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial deben tener asiento los voceros de las comunidades representados en los planes y programas de acción territorial, en esa dirección nosotros creemos y queremos que este debate y esto que estamos planteando sea el abre bocas para que podamos profundizar en la discusión de una problemática supremamente sentida y más hoy en el marco de la realidad social y económica que tiene este país, si los colombianos no hacemos conciencia de la necesidad de desarrollar el campo como la posibilidad de avanzar en la construcción de una sociedad

más equitativa y más justa, las consecuencias sociales que puede avocarse en este país son impredecibles, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente. Bueno queremos saludar algunos alcaldes de zonas PDET, tenemos al Alcalde de Uribe Meta, dónde está el Alcalde de Uribe, el Alcalde de Vista Hermosa Meta, Alcalde, el Alcalde de Condoto Chocó y qué otro alcalde está presente, Alcalde de Fonseca Guajira, qué otro alcalde está presente, entonces vamos a hacer una cosa, vamos a darles la intervención a los alcaldes para que se presenten y miramos que alcaldes están presentes, los que me estén escuchando a través de plataforma Meet, por favor me lo hagan saber para también darles el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante Fabián.

H. Representante Fabián Díaz Plata. Gracias Presidente, Presidente antes de continuar con los alcaldes, me gustaría saber si nos pueden certificar de los citados que estábamos nosotros esperando, mientras el Representante Cala hacia la presentación de introducción al debate de control político, han llegado algunos delegados o las excusas pertinentes para no asistir al debate de control político, en el caso de no asistir excusa y ya dando inicio para escuchar a los alcaldes sería pertinente que la Mesa Directiva envíe copias a la Procuraduría, gracias Presidente.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra los alcaldes presentes, ya revisamos el tema, vamos a darles espera, el Alcalde de Condoto Chocó.

Doctor Yeferson Lozano Mosquera, Alcalde de Condoto Chocó. Buenos días a todos y todas, H. representantes, señores ministros, delegados de cada una de las instituciones del gobierno, el público en general, yo soy Yeferson Lozano Mosquera, Alcalde del municipio de Condoto del departamento del Chocó, municipio PDET y municipio ZOMAC, partiendo de la base de la implementación de los acuerdos y que cuando se construyó el PDET se consideraron todas las fuentes de financiación siendo la fuente primaria o la que más recursos tenía OCAD Paz corresponde al 7% de las regalías de la nación y que inició prácticamente su fase de implementación en el año 2020, año incluso de pandemia y que muchos municipios no solo en el departamento del Chocó y Antioquia de esta subregión, si no en todas las subregiones PDET del país, iniciamos hacer nuestros esfuerzos porque entendíamos que nuestras comunidades tenían ese mensaje esperanzador que con la implementación esos acuerdos podía estrecharse las brechas en muchos sentidos, en nuestros territorios, pero sobre todo que la pobreza extrema iba a disminuir con la implementación de esos acuerdos, en ese orden de ideas y haciendo un gran reconocimiento porque tenemos que particularmente en el departamento del Chocó reconocer ese liderazgo que ha tenido el consejero Emilio Archila, reconocimiento también a la a la agencia de renovación del territorio ART, que nos ha hecho un gran acompañamiento, que no ha dejado que desfallezcamos en estos propósitos, nos hemos conseguido también muchas problemáticas a pesar de que hemos podido llevar proyectos importantes a nuestras regiones, nos hemos conseguido con problemáticas, nosotros somos en su gran mayoría municipios de sexta categoría, municipios que prácticamente dependemos de las transferencias de los recursos del sistema general de participación y con los cuales nosotros hacemos grandes esfuerzos en hacer señor Presidente estudios y diseños para poder llevar a cabo esta fase, estos trámites ante el Departamento Nacional de Planeación y para luego conseguir los conceptos favorables en los diferentes ministerios dependiendo cuál sea la línea estratégica o el pilar el cual estemos nosotros desarrollando, en este orden de ideas es para nosotros muy traumático cuando nosotros tenemos varios proyectos ya viabilizados y se votan negativamente y que ese proyecto tenga que volver a cero, es decir volver a hacer su tránsito por el Departamento Nacional de Planeación y volver a hacer su tránsito por el ministerio de puede ser de Minas, puede ser de Cultura, puede ser el ministerio de Ambiente o cualquier cualquiera de los diferentes ministerios, nosotros qué consideramos; primero que es una dilapidación de recursos y segundo que cuando tienen que los proyectos volver a hacer tránsito perdemos tiempo y cuando nosotros perdemos tiempo, es tiempo que pierde esta fase de implementación de los acuerdos, no solo son recursos, sino que es tiempo, otra cosa que nos hemos conseguido también es el tema de la tramitología, nosotros no tenemos una capacidad instalada que nos permita estar haciendo frente a todos los

pilares y hacemos nuestro mayor esfuerzo, pero muchas veces los proyectos se demoran mucho en tránsito como en los diferentes ministerios, entonces nosotros hacemos un llamado a que se haga una gran revisión porque tengan en cuenta que somos municipios de sexta categoría, que le estamos apostando fuertemente, incluso con los recursos del municipio, estamos coadyuvando a que estos acuerdos se puedan implementar, a que los diferentes proyectos se puedan desarrollar, nosotros, por ejemplo, en el municipio de Condoto estamos trabajando muchos, pero muchos proyectos que lo que van a coadyuvar es a evitar el reclutamiento forzado, no nos olvidemos y cuando nació PDET fueron producto de los acuerdos de la Habana.

El Presidente. Alcalde perdón que le interrumpa, tiene 2 minutos y a esta Comisión le gustaría saber qué proyectos usted tiene en ejecución sí y que proyectos ha presentado y no han tenido priorización.

Doctor Yeferson Lozano Mosquera, Alcalde de Condoto Chocó. Bueno nosotros tenemos señor Presidente muchas gracias, nosotros tenemos tres proyectos en ejecución, los tres proyectos son: uno de agua potable de unos cumplimientos, tenemos un proyecto de vías un corregimiento igualito y tenemos otro proyecto de mejoramiento de la navegabilidad, pero también tenemos proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico de varios corregimientos muy importantes de muchos habitantes, tenemos proyectos en materia de deporte, que no han salido del DNP, que obviamente no han hecho de tránsito todavía por el ministerio del Deporte para su concepto favorable y tenemos también otros proyectos en materia vial y culturales, entonces consideramos, señor si tenemos los proyectos en trámite y tenemos tres proyectos aproximadamente en ejecución, pero yo sí quiero Presidente si me lo permite cerrar diciéndoles que si nosotros hoy estamos en esta fase de implementación no nos olvidemos que todavía hace presencia en los diferentes territorios las autodefensas gaitanistas, también hace presencia el ELN, entonces si nosotros en este primer acuerdo con un grupo que le hizo mucho daño al país no logramos nosotros ponernos de acuerdo para implementar esta fase de los acuerdos va a ser muy complicado que se genere la confianza suficiente para poder avanzar en futuros acuerdos con otros grupos, muchísimas gracias.

El Presidente. A usted Alcalde, Alcalde de Uribe Meta. Alcalde de Condoto por favor, de salud correcto. Alcalde de Uribe tiene 5 minutos.

Doctor Marcelino Chacón Guevara, Alcalde del Municipio de Uribe Meta. Bueno muchas gracias, primero que todo buenos días, muchas gracias por invitarnos a este espacio tan importante, señores senadores, representantes, comunidad, alcaldes, colegas, equipos y ministros y cada uno de ustedes presentes hoy, tengo el orgullo hoy de representar a mi municipio Uribe Meta, un municipio golpeado por el conflicto armado durante más de 53 años, histórico a nivel Nacional, mundial, por presencia de grupos al margen de la ley, hoy como otros alcaldes y como muchos de ustedes que manifiestan inconformidad con el Gobierno, yo hoy vengo a decir lo contrario, señores representantes, señores senadores, señores comunidad, Gobierno Nacional, damos nuestro saludo al Presidente de la República y agradecimientos al Congreso de la República por esa buena decisión de haber asignado ese 7% para crear esa bolsa PDET, para resolver gran parte de la problemática de estos 170 municipios, decirle hoy con gran satisfacción, tengo que decir eso, en mi territorio donde hoy se han invertido casi un billón de pesos (1.000.000.000.000) entre recursos directos e indirectos, en un municipio como Uribe Mesetas y que hoy vemos con gran expectativa la paz en ese territorio, sin dejar de decir que los recursos son insuficientes para todos los problemas que ha tenido este territorio que durante muchos gobiernos fue ausente la mirada y la presencia institucional en estos territorios y que quizás por eso el abandono del Gobierno, de la instituciones permearon los grupos al margen de la ley; creció la desconfianza y la poca credibilidad en las instituciones, hoy tengo que decirle que aquí se han dicho varios desaciertos, uno de ellos es que se hayan invertido de esa bolsa PDET recursos en otros municipios, yo soy miembro estuve al frente de esa tarea durante (Falla en el audio, fragmento inaudible) considero de que ningún desviado, considero de que ningún recurso fue desviado hacia otro municipio distinto a los PDET, toda vez de que nosotros allí se hacía el ejercicio, se hacía el procedimiento de la manera más eficiente y considero que con toda la responsabilidad que nos competía y más cuando teníamos la presencia de la Procuraduría permanentemente

haciéndole seguimiento a todo el trabajo, se han invertido en estos municipios más de siete billones de pesos (7.000.000.000.000) de recursos de esta bolsa, recursos que vuelvo y rectifico no han sido suficientes, hablaron de la tierra precisamente en un municipio como Uribe, Mesetas, creo que Vista Hermosa, también ya está avanzando lo que tiene que ver el catastro multipropósito, también está avanzando la titulación de los predios, claro no está avanzando a la velocidad que quisiéramos, pero por lo menos ya se ve la voluntad del Gobierno Nacional y de pronto irá a sonar odioso que un Alcalde con un municipio con tantas necesidades hoy venga a pararse como a defender el Gobierno, nosotros tenemos que ser realistas, hay zonas donde no se han invertido, pero también hay que reconocer de que hay alcaldes dormidos que no han presentado los proyectos, hay falta de capacidad institucional, hay falta de capacidad también operativa como lo mencionaba el Representante, no hay ese apoyo, entonces hay que hacerle una mirada a eso, qué otra cosa es importante a los territorios hay que incursionarles con el tema vial, a los territorios hay que incursionarle con la implementación de los acuerdos y todas las acciones que hoy menciono que se han desarrollado en los municipios y en especial en el municipio de Uribe tiene que ver con la implementación de los acuerdos, recuerden que la implementación de los acuerdos no es solamente la bolsa PDET, también son los recursos municipales, también son los recursos departamentales, los de los ministerios, hoy un municipio como Uribe, con una vía que lo va a conectar de extremo a extremo es una gran expectativa para la paz, déjenme decirle que los grupos al margen de la ley aún en estos territorios siguen haciendo presencia, pero considero que se ha avanzado bastante y hoy tenemos que reconocer esos grandes esfuerzos y hoy quiero aprovechar ese minuto señores senadores y representantes y comunidad, para transmitirles una inquietud urgente que tenemos estos municipios, ha llegado una resolución y donde manifiestan que el ganado que está en parques hay que sacarlo y eso sí de verdad es un problema grave y lo dejo hoy en esta sesión para que lo tengan en cuenta, en parques en Macarena, en Uribe Meta y en parte del Caquetá, hay una gran problemática y es que hay bastantes campesinos y hoy la orden es que esos ganados se tienen que sacar o sacrificar y para nosotros sí va a ser un problema y un problema grave del cual quiero que los congresistas, que el Gobierno Nacional, se apersona de esa situación porque es un problema que le van a tirar a los municipios y una problemática grave, entonces quería reconocer eso y reconocer sobre todo el esfuerzo que ustedes han hecho, hoy hay más de dos mil seiscientos (\$2.600) proyectos que requieren con urgencia que retranqueen esa bolsa PDET, porque los municipios han hecho inversiones importantes en la formulación de los proyectos y si ustedes no nos ayudan para que sigan avanzando los recursos y lleguen, hoy se está prácticamente vacía la bolsa PDET, qué necesitamos que el Congreso y el Gobierno Nacional coloque los recursos para que sigamos avanzando en la ejecución de los proyectos y sobre todo en las expectativas que la comunidad tiene y que en los sectoriales y en el DNP no se le ponga tanta traba para que esos proyectos sean viabilizados, porque se arma todo un desgaste administrativo que vienen realizando las alcaldías y los municipios, muchas gracias por haberme invitado y ahí nos quedan dos tareas importantes, la plata para los PDET para seguir cumpliendo, segundo no abandonen las zonas de parques, allí viven campesinos y en los acuerdos de paz se habló de trabajar sobre esas comunidades, no le dejen esa responsabilidad a los alcaldes, esto es una responsabilidad de todos los colombianos, si bien es cierto debemos cuidar los parques, entonces esa gente merece que se trate dignamente también, muchas gracias.

El Presidente. A usted Alcalde, tiene el uso de la palabra la Representante y Presidenta de la Cámara, la doctora Jennifer Arias del departamento del Meta.

H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla. Gracias señor Presidente, buenos días todavía para todos, un saludo especial para usted Presidente, a mis compañeros de la Cámara de Representantes, a todos los invitados, los alcaldes, a los miembros del Gobierno Nacional, al ministro de Salud que lo veo acá, yo quería hacerle un comentario Alcalde respecto al tema de los ganados que justamente esta mañana estaba hablando sobre ese tema, varias cosas; lo primero es que la resolución del ICA en donde se estaba obligando prácticamente a sacar los ganados ya y adicionalmente a eso que se decía y se comunicaba que no se iba a hacer registro sanitario, ni se iba a vacunar, fue modificada nosotros venimos trabajando varios días con el ministerio de Agricultura y con el ICA y esta resolución ya sale queda en firme esta semana, en esa resolución lo que se indica

es que se va a poder seguir haciendo la vacunación, se van a seguir expidiendo los registros sanitarios porque teníamos una enorme preocupación por un tema, además de sanidad, de se aproxima que son unas 300, 350 mil cabezas de ganado que hay en esta zona del Meta Caquetá y el Guaviare, entonces eso ya quedó ajustado en la nueva resolución del ICA; lo segundo es que efectivamente no por una solicitud o por una necesidad del Gobierno Nacional, sino porque la Procuraduría ambiental solicitó que se quitaran esos ganados de ahí y salieran de manera inmediata, obviamente el gobierno tiene que cumplir esas solicitudes que hace la Procuraduría, no es un tema del gobierno es un tema de los entes de control, sin embargo, hicimos un trabajo para que se pudiera postergar también durante más o menos unos 90 días y yo creo que inclusive se va a necesitar más tiempo para poder hacer una transición, querido Alcalde, es claro que en la defensa del medio ambiente no pueden estar en los Parques Nacionales el ganado, pero también es claro que hay poblaciones que viven de eso, que llevan muchos años ahí y que no podemos simplemente llegar a hacer y decir salgan y ya, entonces están haciendo una mesa de trabajo entre el ICA el ministerio de Agricultura, Parque Nacionales, los entes de control, para que podamos buscar una forma en que sea una transición tranquila, que sea una transición en donde se le den a las familias que viven ahí otras opciones como, por ejemplo, ser familias guardabosques, como, por ejemplo, proyectos productivos afuera, es decir buscarles como las soluciones a estas familias que llevan muchos años ahí y en eso estamos, se está construyendo como esa, digamos, oferta para estas familias para que no sea un tema como tan se van y punto sino que de verdad podamos lograr que se cumpla con la orden de la Procuraduría, se cuide el medio ambiente como está establecido en la ley que no pueden estar ahí, pero además de eso que las familias que son nuestra prioridad puedan estar digamos supliendo sus necesidades que suplen de esta manera, entonces le voy a compartir la resolución para que la tenga, para que la conozca, que ya está en firme salió el viernes de la semana pasada, ya está en firme para que usted la conozca para que le transmita a las comunidades suyas que yo sé que estaban muy preocupadas por esto, el ciclo va a arrancar en una semana y media más o menos, se van a vacunar los ganados, que era una preocupación que yo por lo menos tenía muy grande, usted sabe que además yo vengo de ese sector, entonces para mí es una preocupación enorme y esperamos que en las mesas de trabajo podamos llegar paulatinamente a buscarle salida a esta situación y que no sea a la brava, perdón la expresión, gracias Presidente y gracias Alcalde por acompañar.

El Presidente. Bueno tiene el uso de la palabra el Alcalde del municipio de Fonseca Guajira, por 5 minutos.

Doctor Jairo Aguilar Deluque, Alcalde del Municipio de Fonseca. Muy buenos días a todos de parte de todos los Fonsequeros, un cordial saludo a la Mesa Directiva de Cámara de Representantes, Comisión Séptima, agradecerles por habernos invitado a esta sesión. Fonseca es un municipio que se encuentra en el centro del departamento de la Guajira con 42 mil habitantes, 45 mil hectáreas de tierra conforman nuestro territorio y tenemos un espacio territorial, tenemos desmovilizados de las FARC, tenemos allá aproximadamente más de 250 desmovilizados y estamos surtiendo un proceso de reincorporación social al cual le hemos aportado tanto, porque queremos que ese proceso de reincorporación social que se está dando en el departamento de la Guajira sea ejemplo a nivel nacional, en donde se demuestre que está reinando la paz en el territorio Fonsequero, es un territorio que no tenemos presencia de grupos armados organizados en estos momentos, tenemos problemas de inseguridad de delincuencia, pero de delincuencia común en donde se cometen delitos menores como el hurto, el atraco, que es común en todos los territorios nacionales, por esa parte estamos tranquilos, pero también quiero agradecerle al Gobierno Nacional por el gran apoyo que le han dado a nuestro territorio, decirle también que este proceso de paz ha beneficiado a nuestro territorio; cuando se habló de que Fonseca iba a ser un espacio territorial el Alcalde en su momento pues como todos los habitantes encendieron las alarmas porque no queríamos ser vistos a nivel nacional como un territorio fariano, como un territorio guerrillero, porque eso es rótulo para nosotros en nuestra gestión, obviamente iba a rayar, pero fue todo lo contrario y gracias a ese acuerdo de paz han llegado muchas soluciones al municipio de Fonseca, hemos solucionado problemas de necesidades básicas insatisfechas, hemos solucionado problemas de vivienda, en Fonseca se van a construir 563

viviendas para víctimas del conflicto, pero también se va a construir una ciudadela de paz a los desmovilizados de 250 viviendas, es decir que estamos equilibrando las cargas en nuestro territorio y que le estamos apuntando a lo uno y a lo otro, porque no queremos que exista esa gran brecha social entre los desmovilizados y la sociedad civil, es aportarle al proceso de paz, no estamos mirando un proceso de paz de que si es una paz estable y duradera o si es una paz con legalidad, paz es paz y es lo que todos los colombianos queremos, en Fonseca también estamos desarrollando proyectos viales, tenemos 7 proyectos viales en ejecuciones en estos momentos, tenemos un programa de vivienda, tenemos el municipio que hoy está en el 90% de cobertura en sistema fotovoltaica en las comunidades dispersas, cuando formulamos este proyecto pensamos de que íbamos a ser el municipio número uno a nivel nacional con cobertura en el 100%, pero hoy nos hemos dado cuenta de que nuestra comunidad del campo ha crecido porque la gente está creyendo nuevamente en el campo y está retornando al campo están haciendo construcciones y ya tenemos nuevos habitantes y ya tenemos nuevas necesidades en el campo en nuestro municipio, esto esta apuesta del Gobierno Nacional, de nuestro Presidente Iván Duque, de haber hecho en conjunto con el Congreso de la República de que le permitieran hacer unos avances de regalías para poder implementar que estos proyectos que hoy están desfinanciados con recursos de OCAD Paz, pudieran tener esa ese recurso y hoy se están viendo estas grandes realidades, en la subregión Sierra Nevada Serranía, Serranía de Perijá y zona bananera, logramos un billón cien mil millones de pesos (\$1.100.000.000.000) de inversión para los 15 municipios que conforman el departamento de la Guajira, departamento del César y departamento del Magdalena, inversiones que jamás y nunca en la vida hubiesen llegado a estas regiones de no haber sido por hoy ser municipios PDET, de no haber sido por el proceso de paz, entonces nosotros no podemos venir a decir que todo ha sido malo, han habido cosas buenas, pero también hay cosas que mejorar, la tramitología, los cuellos de botella en los diferentes ministerios, eso hay que acabarlo cada día nosotros formulamos un proyecto somos un municipio de sexta categoría con todo el esfuerzo que hacemos y una vez lo presentamos a los 15 días que se le hace la primera mesa técnica nos salen diciendo de que ya cambiaron la metodología y que sacaron unas nuevas resoluciones y que no es de esa manera que se deben de hacer los proyectos y nos toca nuevamente reversar los proyectos y hacerles todos esos cambios, no es fácil para un municipio de sexta categoría, queremos que nos faciliten más las cosas, si bien es cierto los proyectos tienen unos componentes técnicos, financieros y jurídicos que deben de cumplir, pero tampoco es menos cierto de que tanta tramitología de que no sirven para nada que al final y al cabo en lo que se ven reflejados es que en muchos municipios que hoy no han logrado ni siquiera que un solo proyecto le sea aprobado, son más de 50 municipios que están en esas condiciones y que nosotros queremos de que equitativo, de que todos los municipios se vean beneficiado y hoy como miembro recién electo de los 170 municipios representación de ellos en los OCAD PAZ, lucharé para que estos municipios sean tenidos en cuenta y que esos proyectos que ellos con toda dificultades llegan a presentarla a este órgano colegiado, pues le sean aprobados, como también aquellos proyectos que una vez han hecho el curso y que han llegado a ser aprobados no han sido aprobados y los cogen los fusilan y nuevamente llegan hacer el trámite sin ninguna razón y sin ninguna respuesta, tenemos que darle respuesta a estos alcaldes y decirles el por qué su proyecto están siendo devueltos y cuál es la problemática que tiene dicho proyecto para no ser aprobado y no simplemente no fue aprobado y no fue aprobado sin ninguna justificación, eso no es justo porque nosotros como municipios PDET, como municipio de sexta categoría siempre hemos hecho todos los esfuerzos para que nuestros proyectos puedan ser viabilizados y se han aprobado, muchísimas gracias.

El Presidente. Yo creo que tocó temas importantísimos, dijo un ministro de Hacienda, colombiano en una oportunidad, que la mermelada había que alcanzarle para todo el pan cierto y yo creo que en temas de PDET hay que repartir para todos los municipios PDET, no tienen que concentrarse solo en uno si no yo creo que eso es parte de los puntos del debate, tiene el uso de la palabra el Alcalde de Miraflores Guaviare, por 5 minutos, Alcalde.

Doctor Arley de Jesús Acosta Orozco, Alcalde de Miraflores Guaviare. Muy buenos días para todos, para todos y todas, un saludo especial para la Mesa que nos está acompañando, a nuestros

senadores, a los ministros, gracias por esta gran invitación, por permitirnos este espacio, un saludo especial también a la Presidenta de la Cámara gracias por su invitación, el municipio de Miraflores Guaviare es, uno de los municipios más apartados del departamento del Guaviare, donde solo contamos con una sola vía que es la vía aérea, porque nos contamos con una vía terrestre y contamos con una vía fluvial en tiempo de invierno o sea que prácticamente tenemos un municipio muy embotellado, el cual también hemos querido salir adelante. Los programas PDET han sido la mitigación más grande que hemos tenido en nuestro municipio y es la esperanza que tenemos todos los Miraflorenses de que con los programas PDET esos proyectos que hemos echado los podamos sacar, pero con el acompañamiento de todos ustedes, el municipio de Miraflores carece de una vital importancia que hace la conectividad lo cual nos trae grandes problemas para nosotros hacer estas gestiones tan grandes y cuánto a la proyección de los proyectos que lleguen hasta el municipio, al Gobierno Nacional a ustedes representantes, al Congreso de que nos sigan acompañando en este proyecto que tenemos para nuestros municipios, que nos hagan ese acompañamiento institucional porque realmente los proyectos PDET son muy lentos y créame que se nos va en mesas técnicas y se nos acaba la vigencia y no pudimos ejecutar los proyectos dentro de nuestro municipio, en el municipio tenemos unos proyectos tres proyectos muy significativos, tenemos más de 30 proyectos, pero tres proyectos muy significativos, logramos ejecutar uno por él OCAD PAZ, la interconexión de siete veredas y tenemos un proyecto muy significativo como es el parque nuevo que es de vital importancia para el municipio de Miraflores porque solo tenemos la vía fluvial y las emergencias situaciones que se nos presentan nos tocan remitirlos hacia a San José, es un proyecto que es la construcción de un hospital nuevo, otro proyecto bien relevante que queremos que no tengan en cuenta para que nos apoye es la construcción del SENA, para capacitar a nuestros jóvenes en cuanto a la educación superior porque debido a la dificultad y al distanciamiento que tiene el municipio de Miraflores es de vital importancia y lo cual le dará una capacitación a nuestros jóvenes dentro del municipio de Miraflores Guaviare, hay tenemos la construcción de un centro de memoria histórica porque como pueden darse cuenta el municipio de Miraflores cuenta con 14 resguardos indígenas que es en el momento es la parte ancestral más importante de nuestro municipio, queremos que nos sigan haciendo ese acompañamiento, que nos tengan en cuenta, que nos sigan haciendo el acompañamiento institucional, porque realmente el municipio no cuenta con esos recursos para estar gestionando en estos proyectos tan importantes como son los proyectos PDET, los proyectos PDET para el municipio de Miraflores Guaviare es la esperanza de todos los Miraflorenses, que puedan mitigar la necesidad tan grande que siente el pueblo Miraflorense, muchas gracias.

El Presidente. A usted Alcalde, Alcalde de Patía Cauca, 5 minutos Alcalde, y se alista el Alcalde de Vista Hermosa Meta.

Doctor Orlando Muñoz Martínez, Alcalde de Patía Cauca. Bueno muy buenos días a todos, como siempre agradecerle a Dios por tenernos hoy aquí, a las personas que hicieron posible esto, al señor ministro por estar aquí presente, muchas gracias, vemos la importancia que tiene para nosotros como municipios muy lejanos del ente central, de estar aquí hoy presente y que ustedes nos escuchen de viva voz, por eso quiero con usted ministro que hace un año tuvimos una reunión en Cartagena donde junto con el ministro de Trabajo, de debe implementar una especie de políticas públicas para poder apoyar a los hospitales que en el tema de pandemia se vieron afectados financieramente, y los cuales se preocuparon por pagar esas nóminas a los empleados, pero que quedaron con un déficit en el pago a sus acreedores, esto nunca pasó, ahora vemos de que mi municipio, el municipio de Patía se está creando una nueva base de red para hablar del hospital nivel 2 en este sector, claro que es muy importante, pero que hemos venido pidiendo el acompañamiento para poder llevar primero al menos servicios de segundo nivel, que han sido imposibles, con esto quiero decirles que en el sistema de salud señor ministro, que bueno que nosotros presentamos un proyecto para una, solamente una ambulancia y no ha sido posible, entonces queremos decirle que nosotros hemos ido por lo más bajo y queremos que ese apoyó al menos en este sector se pueda dar, lógicamente con el acompañamiento para poder bajar esos pasivos que tenemos en este ente tan importante como es el nivel el hospital nivel 1 del bordo, quisiera que quedara en su agenda para que nos atendiera y poderle traer más despacio todo este tema para poder tener este apoyo, porque el dinero que

necesitamos para esto y salir de una problemática tan mínima para el Gobierno Nacional es muy poco, estamos hablando de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), que para el gobierno central es muy poco, pero para nosotros es mucho, también quiero decirles que el municipio de Patía, de este caso ha sido beneficiado también con algunos proyectos, pero que igual manera para nosotros ha sido muy difícil como ya lo han dicho algunos compañeros alcaldes, hacer ese tema de estudios y diseños que han sido tan complicados, en este momento cruzamos con un proyecto de saneamiento básico, en donde tenemos alrededor de 500 baterías sanitarias para poder manejar y poder mejorar la calidad de vida de la zona rural, este proyecto ha sido devuelto unas 6 veces y que en este momento está con cumple y concepto favorable, pero que a raíz de todas estas problemáticas que han venido pasando cada vez que cambian de funcionario pues sencillamente parece que el funcionario se llevará la información, porque tiene que volver a retomar el proyecto, entonces eso es muy triste para nosotros tener que desgastarnos y gastar lo mínimo que tenemos de recursos propios para hacer estudios y diseños y saber que a estas alturas ya a tres meses de terminar este mandato sí y que desde el 2.020 venimos luchando con pandemia, con ola invernal, con el flagelo de la guerra que se revivió y trayendo todos estos impulsos para querer beneficiar a nuestras comunidades, pues se vea revocado en que un funcionario por el simple hecho de salir pues no deja como tiene que ser las cosas, queremos realmente que esto pase y que esto no se convierta únicamente en meta de papel, que se vea reflejado en nuestras comunidades, sin embargo sí quiero decirle a ustedes, al Gobierno Nacional, que sí hemos estado beneficiados y que en este momento un proyecto muy grande desde quince mil millones de pesos, de educación en este momento se está llevando a cabo y en el cual nosotros pedimos el acompañamiento del Gobierno Nacional y de los entes para que llegue a feliz término, donde vamos a implementar unas aulas sistemáticas para nuestros niños en sectores alejados, sectores de casi 10 horas de camino y donde van a llegar la posibilidad de que puedan tener unas aulas ideales para ellos tecnificarse, esto va a contribuir también al flagelo de la violencia en estos territorios. Y sí me gustaría porque venimos luchando con el ministerio de Hacienda, porque los municipios, algunos municipios en este caso Patía, tienen unas acreencias con Fiduprevisora por más de veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000) y que año y medio luchando para poder bajar esta deuda y que en este momento la bajamos y hoy no está aquí el ministro, pero qué bueno que pudieran al menos darnos esa cita porque ya se logró bajar esta acreencia a tres mil ochocientos millones (\$3.800.000.000), donde les voy a dejar un ejemplo claro, para que ustedes lo escuchen y aquí sí me gustaría que por favor me regalaran 10 segundos porque a eso fue que nos invitaron y que me escucharan esto, mire personas que en el 63 no habían nacido y desde el 63 ya estaban devengando un sueldo y ya tenemos acreencias ahí en Fiduprevisoras o sea que ellos ni siquiera habían nacido y ya el Estado les estaba debiendo plata, así está de mal la información en Fiduprevisora, pero que gracias a este esfuerzo de año y medio se pudo aclarar de que estas deudas no eran reales y que dimos la pelea y gracias a algunas personas de aquí que nos apoyaron para sacar esas citas presenciales se pudo aclarar esto y se bajó de veintiocho mil millones (\$28.000.000.000), escúchenme bien, veintiocho mil millones (\$28.000.000.000) a tres mil ochocientos (\$3.800.000.000), mire la desproporción, pero que en este momento nos mandan para FONPET que el único recurso que tenemos nosotros es poder hacer el desahorro donde tenemos dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000) y nos dicen ahora que se fue la funcionaria nuevamente y se volvió a llevar la información que llevamos año y medio recaudando, entonces es triste para nosotros venir de un municipio que está a 16 horas y que vengan y me atiendan y me digan no venga a la semana, como si es que yo viviera aquí en la Candelaria, entonces sí le quiero pedir a ustedes porque ustedes deben de hacer el control, para eso fueron elegidos y si nos trajeron aquí fue para escucharnos y realmente se lo digo como Patiano, como Caucano que soy, para mí es desconcertante que lo único que yo tengo en este momento para poder cumplir un plan de desarrollo y que lo estamos enfocando desde enfoque territorial en PDET es ese desahorro, que pagando de los dieciocho mil billones (\$18.000.000.000.000) que tenemos ahorrados nos quedan catorce mil millones (\$14.000.000.000), con eso completaríamos al menos un plan de desarrollo que fue 3 veces reestructurado en pandemia y le estoy pidiendo el apoyo para que los senadores, representantes, ministros, amigos, que me puedan hacer el favor al menos de que me den la cita, escúchenme bien la cita no para pedirles regalado, para pedirles lo que el municipio muy preocupado hizo en su ahorro y que me lo reintegren para poder cumplir un plan de desarrollo, no es más lo que estoy pidiendo,

entonces por favor que esto no se quede aquí únicamente en un debate que fue pan para hoy y hambre para mañana, vemos que algunos municipios aquí dicen y hablan de pereza y unos alcaldes que yo considero que eso no deberían hablarlo, porque este año y esta administración no fue una administración normal y fue mucho el tiempo que se perdió y entonces decirle que nosotros un municipio que nunca había presentado proyectos de este tamaño y que en este momentico tenemos por más de doscientos veinte mil millones (\$220.000.000.000) proyectos y que los recursos se ahogaron, porque quedaron en estudios y diseños, es triste porque debemos apoyarnos y estoy viendo algo para que le pongan ustedes cuidado, estoy viendo que aquí dicen nos dieron tanto al municipio tal, al departamento tal, es que yo soy Representante PDET, es que yo soy el que pone el dedo, el que pone el voto, entonces qué estoy viendo yo, ah es que es el que importa aquí, es el que va a votar, al que va a decidir. Pero es la única forma que yo puedo ver y ser escuchado, entonces yo sí quiero porque es que a mí sí me reciente esto, porque a mí me duele mi pueblo, en este momentico les digo a ustedes, mire con gran dolor en el alma por favor apoyen estos municipios, el Patía que no sufra este descontento, que se quede únicamente con recursos propios y lo poco que manda el Sistema General de Regalías para poder cumplir con todas estas metas es muy difícil y le pido señor ministro usted me pueda atender, me diga qué día la hora para poder mirar al menos de este proyecto que ya está radicado, que es el de una ambulancia y el tema de las baterías sanitarias, que está con cumple y con concepto favorable por el ministerio de Vivienda y Territorio, a ver si al menos con esto podemos salir y mitigar estas dos problemáticas, muchas gracias a ustedes, Dios los bendiga.

El Presidente. A usted Alcalde y aquí vemos la importancia de este control político y de los compañeros de la Comisión Séptima, cómo hemos querido con este debate de control visibilizar las diferentes problemáticas que tienen los municipios PDET en la construcción de paz que quiere este país, el Representante ya se la doy Representante Fabián Díaz.

H. Representante Fabian Díaz Plata. Gracias Presidente, no muy corto, moción de procedimiento en el sentido de pronto de adelantar el debate, se nos olvidó declarar sesión informal ya que se están desarrollando intervenciones que no son miembros de la Comisión, en ese sentido de pronto para subsanar la sesión, esto sesión informal.

El Presidente . Sí son invitados, Secretario pregunto ¿Esa duda?

El Secretario. Sí Presidente, los que han intervenido fueron invitados, pero si el doctor Díaz está pidiendo una moción de procedimiento para sesión informal, usted me lo puede pedir y la aprobamos.

El Presidente. Listo, entonces Secretario por favor sesión informal.

El Secretario. Sí el Presidente y los Representantes me están pidiendo la sesión informal para que puedan intervenir los alcaldes y los que están en virtualidad también, entonces la Comisión así lo quiere, ha aprobado la sesión informal en este momento Presidente, siendo las 11:40 minutos de la mañana.

El Presidente. Listo, Alcalde de Vista Hermosa Meta.

Doctor Jhon Jairo Ibarra Caicedo, Alcalde de Vista Hermosa Meta. Muy buenos días a todos, un agradecimiento infinito a Dios por estar acá, a nuestra Presidenta de la Cámara, la doctora Jennifer gracias por invitarnos nuestra paisana y amiga, a todos los Honorables representantes, los colegas y los presentes, he escuchado atentamente a mis colegas hablando acá del tema de PDET, de Vista Hermosa, Meta, un municipio en el Sur del Meta, un municipio que vivió por muchos años los rigores de la guerra y que gracias a la comunidad y al Gobierno cuando se hizo ese acuerdo comunal se priorizaron 127 iniciativas PDET, de los cuales en mi plan de desarrollo tenemos 56 iniciativas y estamos cumpliendo en este momento 33, pero aquí mis colegas los que han expresado la problemática grande que tenemos, no lo voy a repetir simplemente resumo y voy a hacer un índice

importante en los temas que queremos que ustedes debatan y que hoy tengamos una respuesta positiva, es sobre el tema de que se creó el PDET, pero no se crearon las fuentes de financiación suficientes, hoy la iniciativa que tenemos nosotros o las iniciativas que tiene Vista Hermosa suman muchos millones y tengo que agradecerle al Gobierno que nos hemos movido ágilmente y hemos conseguido recursos en el OCAD Paz, en el DPS, en la Unidad de Víctimas, en la Unidad de Gestión del Riesgo, en la Gobernación del Meta, el cual el Gobernador ha sido muy voluntarioso con nosotros, pero no es suficiente para llegar y cumplir con todas las necesidades que tiene un municipio como estos, que día a día crece y que es un municipio de dispensa agrícola, que Vista Hermosa tiene 800 kilómetros de vías terciarias, 11 centros poblados y 27.000 habitantes y que todos los días esa expectativa que se generó con el PDET y nos llegan a nosotros los alcaldes, los comunales, el grupo motor, los concejales, presidentes y todos a decir Alcalde, pero es que si eso está en el PDET por qué no lo ha ejecutado, y nos tocó también vivir los rigores de la pandemia, de la ola invernal, de todos los demás problemas que hemos tenido, la violencia que está creciendo nuevamente que hay que reconocerlo, que hoy están siendo extorsionados y amenazados alcaldes, concejales, los contratistas que están empezando obras o que están en obras, muchas veces han tenido que pausar estas obras porque la violencia o lo que está creciendo en inseguridad hay que reconocerlo que eso no ha permitido y aquí quiero decirles algo que esas iniciativas PDET que se han priorizado ahí han sido también un tema muy difícil de aceptarlo nosotros como gobierno, porque voy a hacer énfasis en algo, en esas iniciativas se dejó consignado el tema del banco de maquinaria para un municipio como Vista Hermosa quién les acabo de decir que tiene 800 kilómetros de vías terciarias y que todos los días nos llaman o nos llegan las comunales decir Alcaldes necesito la maquinaria y todos los días nos envían fotos porque la ola invernal ha recrudecido y a desmejorado la movilidad de las vías porque estamos graves, pero cuando llegamos al DNP o al ministerio de Transporte, nos dicen que con recurso de regalías no se puede financiar la maquinaria, entonces que estamos haciendo, generamos una expectativa y si yo no puedo tener un banco de maquinaria más porque el que tengo ya tiene su vida útil, entonces no puedo mejorar las vías terciarias de Vista Hermosa y no podemos nosotros avanzar en que la población rural que es la que día a día y es la que demostró en la pandemia que fue la que nos garantizó la seguridad alimentaria, esa población está quedando allá sola y esa necesidad grande, que en un común de todos los municipios la prioridad número uno es el tema vial y es donde no hay recursos, dónde no hay plata, nosotros el año pasado teníamos tres proyectos de vías y le votaron negativo porque no sé, aquí han dicho algunas cosas que suceda ahí y no quiero repetirlo y al votarlo negativo automáticamente quedaron archivados y el municipio gastó plata en estudios y diseños para llevar los proyectos a fase 3, con cumple favorable del ministerio de Transporte y hoy nos toca empezar desde cero nuevamente y la expectativa se genera en las comunidades, en todo el mundo y nosotros los como alcaldes estamos quedando mal con la gente que nos dé oportunidad o con todos los municipios, entonces yo si pido que haya más celeridad en los procesos de los Ministerios y del DNP, que por favor nos permitan tener nosotros la posibilidad de conseguir bancos de maquinaria para que los municipios tengan acceso a esto o que nos dejen o permitan el desahorro Fonpec, como decía nuestro colega, tenemos un recurso ahí que puede servir para eso, pero ahí es paupérrimo el trámite o existe un tema un cuello botella que ha sido muy difícil, yo quiero también agradecer por las cosas que han sido buenas para Vista Hermosa, porque hemos insistido, pero sí quiero decirles que estamos nosotros quedando con esa expectativa que todo el mundo cree que por ser PDET hoy no tenemos necesidades, pero al contrario necesitamos que usted los representantes nos apoyen, que usted los representantes aquí en el Congreso día a día están hablando de temas de interés para el país y para estos municipios, que le inyectan recursos, que ese 7 % de regalías no es suficiente para mitigar las más de 13 mil iniciativas que tiene el país, perdón 33 mil iniciativas que tiene el país y que con esto vamos a mitigar y vamos a llegar a una paz con legalidad, porque uno no puede hablar de paz si la población tiene, no tiene vías de acceso o no tiene educación o no hay salud o no hay un proyecto productivo para mejorar la calidad de vida de algunas de familias que están agrupadas, entonces yo sí les quiero dejar esta inquietud a ustedes como representantes, invitarlos a que viajen a Vista Hermosa, que conozcan el territorio, que salgan de acá del escritorio, que vayan y se me miren las vías como están, los puentes, como se dan cuenta que hoy hacen falta muchos puentes en varios ríos, en varios caños y que la ola invernal día a día nos afecta, yo vivo preocupado porque cada que llueve en Vista Hermosa tenemos inundaciones,

tenemos problemáticas, tenemos familias que sufren, tenemos una población que también reconoce que hemos o que la población del pasado o nuestros ancestros deforestaron y hoy y la naturaleza nos está cobrando esto, pero sí quiero decirles que hagamos eco en esto y gracias doctora Jennifer por esa solución que nos dio con el tema del ICA, porque créame usted que la población de Vista Hermosa el 70% es parques y el segundo renglón es ganadería y esto era algo que nos tenía ya nosotros bastante preocupados y asustados por lo que emitió el ICA y que también le pongan cuidado a parques, porque parques llega y emite actos administrativos y nos deja el chicharrón a nosotros como Alcalde porque nunca dan la cara, nunca van allá decir lo que lo que quieren que pase sino que simplemente desde Bogotá donde estén emite un acto administrativo y el problema es para el alcalde quién tiene que afrontar día allá la comunidad, muchas gracias Dios los bendiga.

El Presidente. Alcalde del Municipio del Retorno, departamento del Guaviare, vamos a priorizar los alcaldes que están presentes, ¿Hay otro alcalde presente acá? Le damos paso al ministro de Salud que fue muy puntual y después del ministro de Salud siguen los alcaldes que están en virtualidad, entonces Alcalde tiene el uso de la palabra.

Doctor Jorge Eliecer Sánchez Nieto, Alcalde del Municipio del Retorno Guaviare. Con los muy buenos días, Representante Jennifer que nos hizo la invitación, a cada uno de los senadores y representantes y ministro, alcaldes y demás funcionarios que se encuentran hoy en este importante recinto, yo quiero robarle 2 minuticos mi doctor, no todos los días tiene uno este placer de compartir en el centro de la democracia de nuestro país, no todos los días tiene uno ese placer de compartir las ideas y algunas inquietudes con ustedes que son quienes manejan democráticamente este país, hacen las leyes y hacen los programas que terminan llegando a nuestros territorios, yo vengo del municipio del Retorno Guaviare, un municipio alejado por muchos años, abandonado por el Gobierno Nacional, por todos los gobiernos que habían pasado somos provincia y a nosotros solo nos contaban para el tema de las elecciones electorales cada vez que habían, pero en inversión muy poca, cuándo surge esa idea de los OCAD PAZ, cuando viene al Congreso, cuando ustedes se estructuran esa ley y quiero saludar a mi Alcalde delegado de los OCAD a Marcelino, no se imaginan el desarrollo y el progreso y las ilusiones que ustedes crearon con nuestros campesinos, nosotros no podemos seguirnos quejando que todo es malo, porque ese es el problema que tiene nuestro país, que nosotros los problemas pequeñitos que podemos arreglar y modificar los convertimos en un problema grande o nos volvemos quejosos, y yo les quiero contar algo real, tenía una novia muy bonita, pero a mí no me quedaba tiempo de sacarla a cine, ni de llevarla a comer y se le terminó llevando el conductor mío y yo un día me senté a pensar y decía, pero porque se fue la novia bonita si yo era un novio muy chévere y resulta que yo nunca la sacaba ni le prestaba atención, cuando no le ponemos atención a lo que está sucediendo en nuestra regiones termina convirtiéndose una mentira realidad, se termina volviendo una verdad, los OCAD es tan malos, no es cierto, son buenos, el problema que tiene mucho de nuestros colegas, de nuestros alcaldes, que son temas que puede solucionar desde el Congreso de la República, mi Representante Jennifer y Presidenta de la Cámara, mire hay ministerios y lo he dicho públicamente, Presidente Duque ha sido uno de Presidentes más buenos que hemos tenido en el país y en mi región del Guaviare, hoy está transformando el departamento del Guaviare, estamos pavimentando la vía que comunica no solo a Calamar si no que comunica con otro departamento que por ahí es donde ingresan la carga, mi departamento hoy tiene pavimentación en mi municipio en vías terciarias, eso nunca lo habían soñado los campesinos, jamás, si no éramos capaz ni siquiera arreglar vías terciarias, como decía el colega Vista Hermosa, mucho menos de pavimentarlas, mucho menos de llegarle con acueductos, mucho menos de hablar de viviendas, asistencia técnica, pero ahí un solo que usted lo pueden ayudar a arreglar señores senadores y representantes, hay funcionarios en los ministerios muy buenos, demasiado buenos y cuando uno tiene la suerte como me tocó a mí como Alcalde encontrar los que nos ayuden a viabilizar los proyectos, que entienda las dificultades de estos municipios de provincia, que nosotros todavía no tenemos ni siquiera legalidad de territorio, porque lamentablemente no existe una ley concreta frente al tema de uso de suelos y en el departamento del Guaviare no sabemos si somos, parque, si somos reserva, si estamos en el tema extracción de la frontera agrícola, no sabemos ni que somos, usted va al IGAC y tienen un mapa diferente a lo que tiene la gobernación, a lo que tiene la alcaldía, a lo

que tiene el mismo ministerio de Ambiente, en unos, las vías se pueden arreglar, en otros está sin licencias ambientales, en otros es reserva y en otros es parque, entonces si no hay personal en los ministerios y es lo que le suele suceder a muchos colegas alcaldes, que no hacen sus funciones y siempre lo he dicho el Presidente es muy bueno, pero de la reja del patio de la casa de Nariño hacia afuera hay ministerios que no le prestan atención, que no hacen lo que el hombre quiere y entonces se encuentra uno con funcionarios que simplemente por terquedad le ponen todos los problemas que usted quiere a la viabilidad de los proyectos y se inventan una cantidad de cosas que uno queda sorprendido, le piden a uno oferta y demanda del producto que está generando con la asistencia técnica, a quién se lo va a comprar, cómo se lo van a comprar, cómo lo va a exportar y uno dice venga yo solamente estoy hablando es de asistencia técnica, yo no estoy hablando de transformación de materia prima y le ponen todos los inconvenientes, temas como el siguiente nuestros corregimientos, inspecciones son rurales y los OCAD es ara el tema rural y allí los funcionarios que no hacen bien su trabajo dicen que eso es urbano y por lo tanto nos saca los proyectos de los OCAD Paz, entonces mire que la idea es muy buena, ustedes como senadores y congresistas y representantes han logrado con el Presidente que a esa media Colombia abandonada por muchos años le lleguen recursos, transformen vidas, hagan la paz, cuando los campesinos, cuando los hijos de los campesinos miran que el campo es productivo, que se les pavimenta, que llegan plantas solares, que llega energía convencional, empiezan a generar empleo y empiezan a transformarse. Es que es el espacio idóneo para nosotros, mire eso es una idea tan buena que ustedes la pueden reformar, hacer más ágil el tema de la viabilidad, inyectarle más recursos, si algunos alcaldes no han hecho lo que yo hice y perdí mi novia por no acercarme a los ministerios, tienen que hacerlo, uno se tiene que volver cansón mi doctor, vea ayer todo el día estuve en los ministerios y me decían los funcionarios, alcalde usted vino la semana pasada, sí señor y la otra también vengo, toca volverse cansón, porque si uno como alcalde simplemente va a llegar con la carpeta a decir vengo del Retorno, me creo el más chimba del país, ahí está el proyecto viable, no va a pasar nada, pero si yo todos los días estoy molestando, todas las semanas traigo una chocolatina, le llego con buena actitud al funcionario, le digo ayúdenme, colabórenme, créame que lo logramos, este país ha avanzado y no podemos dejar que retroceda simplemente por un tecnicismo de que si a mí no me llegó, entonces todos son malos, tenemos que mirar es qué estoy haciendo yo para que me llegue, quería agradecerle inmensamente por la participación Representante, al Gobierno mil gracias, a los de los OCAD Paz, al DNP, excelentes funcionarios y 30 segundos simplemente le quiero terminar, tenemos un problema en el Guaviare, pasamos de ser guerrilleros, de ser paramilitares, de ser narcotraficantes y ahora ya somos deforestadores y malos con la Amazonía, nosotros los campesinos no estamos deforestando, los que están deforestando son los grandes terratenientes de Bogotá, de Antioquia, de Santander, de Cundinamarca y no están haciendo las cosas bien desde el ministerio del Medio Ambiente y perdóneme que me salga del tema, pero es que hoy en el Guaviare, ya nos tienen por malos, hasta la Alcaldesa Bogotá dice que le arden los ojos porque en el Guaviare se quema una hectárea de selva, yo creo que le arden los ojos porque en Bogotá está contaminado por tanta empresa que hay, somos de los defensores del medio ambiente, queremos proteger la Amazonía, pero también queremos que el Congreso revise la Ley segunda del 59, que ya es obsoleta y que revisen estrategias militares como el Plan Artemisa que está capturando campesinos inocentes y entre todos hagamos una mesa de diálogo para defender la Amazonía, mil gracias, Dios me los bendiga.

El Presidente. A usted Alcalde, hay otro Alcalde en el recinto del municipio PDET, se encuentra una Concejal de el Catatumbo, del municipio del Tarra, tiene el uso de la palabra y seguido el ministro de Salud. Concejal me gustaría que hiciera un tema frente a todo el tema del Catatumbo.

Doctora Vianey Ortiz Hurtado, Concejal Municipio del Tarra. Muy buenos días a todos, muchas gracias por estar aquí y estoy muy agradecida por estar aquí también, soy Vianey Ortiz Hurtado Concejal del municipio del Tarra, única mujer dentro de la Corporación del Concejo Municipal y por lo tanto con una gran responsabilidad de levantar la voz y defender los derechos, no solamente de las mujeres sino de todos los Tarrences y de todos los Catatumberos, veo con preocupación que aquí brillan por su ausencia los alcaldes de los 9 municipios PDET, de la región del Catatumbo, me

preocupa bastante, porque si no tenemos esos voceros que fueron elegidos por las comunidades para que defiendan los derechos y hablen de las necesidades que hay en cada territorio, entonces quien podrá hacerlo, entonces tengo que estar aquí y tomar la vocería y darle las gracias al Presidente de esta Comisión por darme la palabra, porque sí quiero hablar y decirles y contarles acerca de lo que es el Tarra y lo que es la región del Catatumbo, cuántos de ustedes han escuchado de esa región y de ese municipio, de ese amado municipio, yo creo que desafortunadamente no han sido buenas las noticias o no es buena la información que ustedes tienen, yo tengo otros datos y los datos que tengo es que el Tarra es un municipio que se proyecta, tiene grandes proyecciones en muchos aspectos, el Catatumbo es una despensa agrícola lo que pasa es que desafortunadamente señores, ministro de Agricultura y ministro de Salud que está aquí presente, que quisiera pedirle unos minutos después de esta intervención para que tener una plática señor ministro con respecto a la salud del municipio del Tarra y del Catatumbo, que es importante que me escuche necesitamos ser y visibilizados para que las condiciones de salud sean mejor en muchos aspectos, estamos trabajando con las uñas, también gracias a que la gente de la ESE norte no nos escucha, desde el Concejo hemos enviado una y otra citación a la Gerente de la ESE norte y no hemos sido escuchados, entonces alzaré mi voz y hablaré con el señor ministro para que veamos una diferencia en esa situación de salud del Tarra. Entonces como venía contándoles el Tarra es una, el Tarra y el Catatumbo son una despensa agrícola con grandes extensiones de tierras fértiles, que no están siendo aprovechadas debido a que no hay la suficiente inversión, al campesino le toca sembrar los cultivos ilícitos porque no hay manera de agarrar un bulto de yuca, un bulto de frijol y sacarlo por las vías que tenemos señores, yo les cuento una historia que es mucho más fácil para los campesinos tomar aunque suene mal un kilo del producto de la base de coca, que un bulto de yuca o de plátanos por las vías que hay en el Catatumbo, entonces no es atacando al campesino a través de la erradicación y atacando a toda la población a través de la aspersión con glifosato, no es así porque les cuento la historia de la década anterior cuando fumigaron la zona del Catatumbo con glifosato, y no sé qué pasó con los congresistas en ese momento y con los ministros, que no levantaron la voz para defender esa región y fuimos apaleados en todos los aspectos, no se encontraba una mata de yuca, la hambruna que se extendió por toda la región fue devastadora y destructiva y qué decirles de las fuentes hídricas de la manera como fueron contaminadas, se presentaron (Falla en el audio, fragmento inaudible), de niños que llegaron a este mundo con partes de su cuerpo que no estaban, con partes de su cuerpo que les faltaba, una manito, un pie, debido a esa contaminación, yo no puedo guardar silencio y yo no puedo callarme aquí y aplaudirle a todo el Gobierno Nacional y a los anteriores gobiernos lo que han hecho cuando en el municipio del Tarra y en la región del Catatumbo no se ha visto, no se ha visto el máximo de la implementación de los acuerdos y de los de los programas de los PDET, porque necesitamos trabajar, necesitamos ser escuchados y visibilizados, no es posible, yo a veces pienso que si es que el sistema que hay engranado en este momento, el sistema político y administrativo está creado para desgastar al gestor social, para desgastar a los alcaldes, para desgastarnos a nosotros como concejales, porque vamos a una oficina, vamos a la otra, vamos a un ministerio y lo que nos dan son largas y largas y no hay soluciones reales, no hay soluciones verdaderas de cambio. Entonces les digo una cosa, aquí el problema no es que si el Presidente "X" o el Presidente "Y" a la presidencia, aquí el problema es de todos, todos debemos tomarnos la vocería y tomarnos el deber que nos compete como ciudadanos para cambiar nuestro territorio, yo lo estoy haciendo desde mi cargo, lo estoy haciendo desde mi labor y quiero que todos ustedes señores representantes, todos los señores senadores y ministros, tengan el favor de defender la vida, porque la vida es sagrada y el valor de defender a las comunidades campesinas que son los que están trabajando para darnos de comer, le agradezco mucho señor Presidente, agradezco muchísimo a todos, muchas gracias.

El Presidente. Bueno, hay unos alcaldes pidiendo la palabra en plataforma, ¿Alcaldes presentes hay? ¿Concejales? ninguno entonces le vamos a dar la palabra al ministro de Salud. Secretario por favor levantemos la sesión informal para que intervenga el señor ministro de Salud Fernando Ruiz.

El Secretario. Sí Presidente, la Comisión quiere que se levante la sesión informal ya ha sido aprobado el levantamiento de la sesión informal para que pueda intervenir el ministro de Salud que ha sido citado a debate de control político.

El Presidente. Entonces tiene el uso de la palabra por 15 minutos, con referencia al cuestionario, el señor ministro de Salud.

Docto Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud. Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos los H. representantes miembros de la Comisión Séptima, mi Comisión natural, en la cual vengo a rendir cuentas cada vez que lo requieren, un saludo a los señores alcaldes que nos han acompañado, que han hecho sus importantes presentaciones y también un saludo a todos los asistentes y las personas que nos acompañan por vía virtual, funcionarios del Gobierno Nacional, funcionarios del ministerio de Salud, quiero hacer mi presentación básicamente sobre 4 temas y va recogiendo algunas de las inquietudes que se han presentado el día de hoy; en primer lugar ¿Cuáles son las acciones realizadas desde la vigencia de 2017 en los municipios PDET? ¿Cuáles han sido los indicadores de cumplimiento en el marco de la implementación? ¿Cuáles son las dificultades que encontramos? Y hablando un poco de un tema muy importante para el ministerio de Salud y para todos y que ha salido acá que es el Plan Nacional de Salud Rural. En primer lugar sobre las acciones realizadas en municipios PDET a nivel Nacional, y yo quiero decirlo, eso con toda claridad desde el ministerio de Salud, una solicitud de un municipio PDET en el ministerio de Salud es prácticamente una orden para nosotros, nosotros consideramos que los municipios PDET son absolutamente prioritarios en la intervención y la acción del ministerio de Salud, el ministerio de Salud hasta este momento y quiero dejar esta claridad el día de hoy frente a lo que ha sido hasta ahora la ejecución en proyectos de inversión financiados directamente por el Gobierno Nacional a través del ministerio de Salud, durante el año pasado tuvo la posibilidad de financiar todos los proyectos de infraestructura que nos fueron presentados, el año pasado en el año en el año 2.021 absolutamente todos los proyectos de infraestructura que fueron presentados en diferentes municipios y departamentos del país, lograron financiación, eso nunca se había hecho, nunca se había logrado en la historia del presente ministerio de Salud, del ministerio de Salud en los prácticamente 50 años o más que tiene de creación, el año pasado pudimos con el apoyo del ministerio de Hacienda lograr que todos los proyectos fueran financiados, y les quiero dar una ilustración que está en esta tabla de los proyectos de la financiación de proyectos desde el 2.017, en el año 2.017 solo para municipios PDET financiamos cincuenta y ocho mil millones (\$58.000.000.000); en el año 2.021 prácticamente duplica, más que duplicamos esa cifra, prácticamente la duplicamos perdón con ciento veintiséis mil millones de pesos (\$126.000.000.000), el año pasado en el Gobierno Nacional a través de ministerio de Salud, financio proyectos de infraestructura por valor cercano a los cuatrocientos veinte mil millones de pesos (\$420.000.000.000), y yo les quiero dar una ilustración solo de algún ejemplo de alguno de esos municipios y de esos proyectos que fueron financiados en municipios PDET y que son muy importantes, los voy a referirme principalmente a los de mayor población; para el municipio de Apartadó municipio PDET, construcción de su hospital, sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000); para el municipio de Arauca en un proceso en el cual el hospital de Arauca ha tenido diferentes frustraciones, porque no lo ha logrado remodelar su hospital, diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000); en diferentes procesos y con diferentes fuentes de financiación para el hospital de Mocoa, que es un hospital que va a ser un hito en la en el proceso de desarrollo como institucional hospitalaria de esa región, cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000); para Orito Putumayo municipio PDET, municipio de clarísima necesidad, su nuevo hospital por diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) y así tenemos Tierra Alta, tres mil millones (\$3.000.000.000) y una cantidad de proyectos que se han financiado con ese direccionamiento desde el ministerio de Salud y también desde la Presidencia la República de dar una prioridad a nuestros municipios PDET. ¿Qué otras acciones hemos realizado en los diferentes municipios PDET para fortalecer todo lo que es atención primaria, salud sexual reproductiva, prevención de consumo de sustancias psicoactivas? hemos logrado apalancar fondos por seis puntos cuatro millones de dólares (6.4) y contrapartidas del ministerio por un millón de dólares (\$1.000.000) en proyectos que no son ejecutados necesariamente directamente a través del ministerio, pero que son ejecutados por la OIM, por la OPS y por la UPA,

instituciones de la mayor reputación y respetabilidad en la ejecución de los diferentes proyectos. Otras acciones del ministerio de Salud, población afiliada, reincorporada al aseguramiento en salud, cuál es el estado de afiliación, en este momento tenemos reincorporados 13 mil personas, en régimen subsidiado 10 mil personas reincorporadas, de las reincorporadas de régimen contributivo prácticamente 3 mil, con un avance en el aseguramiento de cerca del 98.5%, y hemos asignado recursos a las empresas sociales del Estado para garantizar el diferente despliegue de salud por valor de trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) en las diferentes resoluciones que aparecen allí publicadas. ¿Cuál es el resumen de los principales avances en términos de indicadores de cumplimiento? Nosotros en el ministerio de Salud en los indicadores más importantes del acuerdo final y hemos derivado obtenido cuatro puntos en los que tenemos injerencia, reforma rural integral, fin del conflicto, solución al problema de las drogas y el problema de víctimas, hasta el momento a través de 33 indicadores tenemos un cuadro en el que tenemos la mayor parte de los indicadores en situación óptima y en situación de cumplimiento, yo quiero referir de alguno de esos compromisos cuál ha sido hasta ahora el desempeño que hemos llevado a cabo en el ministerio de Salud, en lo que tiene que ver con porcentaje de centros de salud construidos o mejorados en municipios PDET, desde 2017 se han financiado 153 proyectos de infraestructura, dotación o transporte asistencial en los diferentes municipios, centros construidos en territorios definidos en el respectivo plan, desde 2017, 190 proyectos de infraestructura, dotación o transporte asistencial; y proyectos de cooperación para cubrir costos que en situaciones de atención de enfermedades de alto costo o lesiones derivadas del conflicto de los miembros acreditados de las FARC EP, en especial que se han presentado, se han apropiado a 14 IPS cerca de dos mil ciento noventa y cuatro millones de pesos (\$2.194.000.000), de esta manera esta ha sido una ejecución que ha sido absolutamente integrada y que no ha estado obviamente exenta de dificultades y a ese tipo de dificultades me quiero referir, en primer lugar se han definido indicadores de seguimiento, pero existen algunos indicadores en los cuales no es claro el alcance y hay una necesidad evidente de reformulación y hay un tema que me parece supremamente importante y es que en el sector salud los proyectos de salud de alguna manera son proyectos recién llegados a al ámbito de OCAD paz y estamos un poco construyendo esa vía y esa ruta para poder consolidar este tipo de proyectos; el año pasado logramos únicamente la financiación de dos proyectos, el proyecto para el hospital de Miranda Cauca y el proyecto para el hospital de Río Blanco en el Tolima y algunos otros proyectos de dotación y de transporte que nos dan un valor total de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), señor Presidente nosotros queremos que haya más proyectos financiados para el sector salud, desde los proyectos OCAD y desde los municipios PDET y tal cual lo planteaba el Representante Cala, hemos revisado cuál es la problemática que tenemos para lograr una mayor financiación de proyectos de salud en los OCAD, un primer tema es mejorar la capacidad de los alcaldes para diseñar y presentar proyectos, yo creo que en ese tema los proyectos de salud son proyectos complejos, que requieren una estructuración muy fuerte y en ese sentido nosotros hemos venido advirtiendo sobre la necesidad de mejorar y también de reforzar en particular el rol y el papel de los departamentos y las secretarías de Salud de los departamentos, para apoyar a las alcaldías en la estructuración de proyectos, no tiene sentido, quiero decirlo con toda tranquilidad, no tiene mucho sentido un alcalde gestionando, viniendo a gestionar un proyecto a Bogotá en el ministerio de Salud, si ese proyecto no está suficientemente consolidado, construido y tiene un nivel de avance importante, en eso el rol de los departamentos es muy muy relevante y queremos hacer un llamado a que los departamentos nos apoyen para mejorar la calidad de los proyectos y dar la asistencia técnica suficiente, por supuesto en el ministerio de Salud los señores alcaldes tienen todo el espacio para venir, para trabajar con nosotros, pero todo proyecto necesariamente necesita ese aval departamental, el último punto al que me quiero referir, es el tema del Plan Nacional de Salud Rural, la intervención de salud y el tema y un tema que ha sido aquí repetitivo en las presentaciones del alcalde, los alcaldes, especialmente en la calidad de la atención de servicios de salud para las zonas rurales tiene que ver con eso que quedó acordado en los acuerdos de paz, que fue el Plan Nacional de Salud Rural, cuyo objetivo es hacer efectivo el ejercicio del derecho de las personas a la atención en salud, en un ámbito rural reconociendo que la prestación de servicios en zonas rurales involucra unas dificultades superiores a la atención en salud urbana y unas complejidades que es necesario abordar, como es el cierre de la brecha urbano rural, cómo llevar un modelo de salud pública a zonas rurales, cómo disminuir las brechas en el

aseguramiento y cómo fortalecer la infraestructura para el apoyo a todos la salud en las zonas rurales de Colombia, en este momento ya tenemos todo el documento final para cierre técnico y, pueden ustedes contar señores miembros de la Comisión Séptima y señores alcaldes que la semana entrante estaremos expidiendo la resolución que establece el Plan Nacional de Salud Rural en Colombia, señor Representante Cala, cuenten con ese compromiso, ministerio de Salud estará expidiendo ya se encuentra absolutamente avanzado y es absolutamente relevante para todos ese trabajo, yo quiero terminar para finalizar hacer referencia a algunos de los temas que han venido saliendo acá, en el caso del señor Alcalde del municipio de Patía, yo le quiero decir frente a su anotación muy importante, primeros temas, en el proyecto de COVID en el Plan Nacional de Atención del COVID, se previeron unos recursos para pago de deudas de los hospitales, todos los procesos que se nos presentaron para pago de deudas fueron cubiertos de acuerdo con la presentación que hicieron los directores o los gerentes de las respectivas ESES, en muchos casos o en algunos casos no se dio ese pago, porque las solicitudes no fueron suficientemente entregadas en los términos presentados, de manera que aquí eso es muy importante dejarlo claro, también le quiero decir que en el municipio del Bordo Cauca hemos financiado durante el año 2017, 18, una ambulancia, un equipo de rayos x y que nosotros hemos venido haciendo un proceso prioritario bajo el cual primero hemos asignado los recursos para la infraestructura y en este momento todavía nos quedan una gran cantidad de proyectos, de transporte asistencial y ambulancias que no hemos todavía entregado, ahí un proyecto que ya tuvimos revisamos del municipio de Patía y ese proyecto estará asignándose en la medida que hagamos las respectivas asignaciones durante las próximas semanas. Yo quiero decir además, ya para terminar señor Presidente, que tenemos la claridad de que en el sistema de salud hay limitaciones y hay limitaciones de los municipios rurales por problemas de red de atención, por esa razón desde el ministerio de Salud hemos venido trabajando y entregando al país una serie de acciones fundamentales para poder asegurar el mejoramiento de la oportunidad y calidad de la atención, entre esas está la Resolución 441, que se entregó hace prácticamente un mes, bajo la cual se reestructura completamente el modelo de contratos entre EPSs e IPSs, para asegurar tener la trazabilidad de asegurar que la contratación realmente recoja la atención, las condiciones de los diferentes territorios y las necesidades de la población y en ella se eliminaron para los temas más críticos de salud, las autorizaciones para la prestación de servicios, en este momento estamos iniciamos un proceso de seguimiento a EPS y a IPS para asegurarnos que eso que está consignado en este decreto perdón, en este decreto sea celosamente efectuado por parte de las EPS a nivel nacional; y uno de los temas que nos parece más preocupante que viene en relación con el tema de salud rural, señores representantes es el tema del flujo de los pacientes y el acceso de los pacientes a ciertos tratamientos y a los servicios en los ámbitos rurales, especialmente en aquellos municipios donde hay unas dificultades por la distancia o por la no disponibilidad de servicios en el inmediato de la cercanía de donde vive la gente, bajo esas condiciones nosotros creemos del misterio de Salud, que tenemos que avanzar de manera muy muy importante en estos 90 días en el planteamiento de lo que es el modelo de atención en salud y el ajuste de ese modelo para que realmente el sistema de salud complete su modelamiento para estar centrado en las personas y, dentro de ese dentro de ese planteamiento la territorialización del sistema es absolutamente importante, es importante que nos empecemos a asegurar y a proyectar un sistema de salud bajo el cual en un ámbito territorial deban existir los servicios mínimos que desde una visión completamente técnica y de calidad del servicio y de oportunidad se deba brindar a las personas obligando a que el sistema tenga un mayor ámbito de territorialización, ese creemos que es un tema absolutamente relevante como la expedición que haremos en el próximo mes del Plan Decenal de Salud Pública que recoge todo aquello que se ha planteado desde los diferentes territorios y que es, no una política de gobierno sino una política de Estado bajo cual el gobierno que esté en este momento y que tenga la obligación por el vencimiento del plan anterior debe entregar un plan decenal de salud pública que guíe toda la salud pública para los próximos años, yo con esto quiero terminar no sin agradecer a la Comisión Séptima todo su apoyo al sector salud, agradecer también todas las críticas que siempre hemos recibido con el mayor beneplácito, ya que nos ayudan a hacer nuestra gestión y decirle a la población colombiana que en esta integración entre Gobierno, Congreso, oposición y todo lo que ello implica hemos venido consolidando un mejor sistema de salud que obviamente debe llegar a los municipios PDET, para

poder hacerse realmente que el ciudadano, el paciente sea el centro de este sistema de salud, muchas gracias.

El Presidente. A usted señor ministro, tiene el uso de la palabra el director de la ART, los alcaldes que están en plataforma, vamos primero a hacer aquí los que están presentes, los citados de los diferentes ministerios, sin embargo les cuento que por temas de tiempo, porque va a iniciar la Plenaria este debate se va a suspender y así damos plazo a los que no a los que no asistieron el día de hoy, los ministros que nos asistieron el día de hoy y estamos buscando fecha para el 1º de junio, entonces tiene el uso de la palabra.

Doctor Juan Carlos Zambrano, Director General de la Agencia de Renovación del Territorio. Presidente muchas gracias doctor Jairo Humberto, Presidenta Jennifer un saludo especial, los citantes Jairo, Faber, a todos los citantes, a los representantes, los compañeros de gobierno, señor ministro, señor Secretario Orlando Guerra, a los alcaldes, un saludo muy especial alcaldes, las comunidades, los grupos motor que hoy nos ven, un saludo para todos, voy a atender el cuestionario de las 5 preguntas que le realizaron a la agencia de renovación del territorio, pero antes de empezar quisiera dar un profundo agradecimiento a todos, señores alcaldes a ustedes, porque durante más de 4 años en mi caso, ustedes 2 años y más trabajamos permanentemente en los territorios, a las entidades del orden nacional que hoy están acá, más de 58 que trabajamos permanentemente en esas mesas institucionales con el consejero en su momento, el doctor Archila y hoy el doctor Vargas, de verdad un agradecimiento a todo el congreso, aquí lo han manifestado porque el OCAD Paz en su plan de desarrollo con el Gobierno Nacional pudieron establecer ese adelanto del 7% que hoy vamos a ver los resultados que tenemos en estos territorios, aquí muchos alcaldes lo ha manifestado, sector privado de quienes trabajan permanentemente en obras por impuestos, también a los cooperantes internacionales, a todas las fuentes de cooperación que vienen trabajando en el desarrollo de estos PDET, porque debemos iniciar mencionando que el PDET como lo hemos dicho permanentemente es de todos, las transformaciones de los territorios solo se van a lograr si tenemos claridad en las rutas que tenemos establecidas, permítanme decirles que esto se realizó para 15 años, 15 años en el cual debíamos trabajar las iniciativas que salieron de las comunidades, por primera vez esa legitimidad clara de las comunidades más de 200 mil personas trabajando hace más de 4 años en lo que ellos visualizaban de sus territorios, a partir de eso el Gobierno Nacional, los gobiernos locales y aquellos que he mencionado trabajamos permanentemente las hojas de ruta, de corto, mediano y largo plazo, que permitieran por una sola vez en tres gobiernos decir cuáles eran las rutas que deberíamos seguirle a continuación realizarlas, eso es lo que estamos haciendo el día de hoy, no solo tener las planeaciones de corto, mediano y largo plazo, también adicionalmente la voluntad política aquí hablaban donde los concejales, de los diputados, pues sí la política del PDET está establecida en más de 170 acuerdos, son 170 municipios focalizados en el cual venimos permanentemente trabajando y 18 gobernaciones que también tienen sus acuerdos por asambleas, como política pública de largo plazo y hablo de planes de trabajo de corto, de mediano y largo plazo que me permiten hoy decir los resultados, como les mencionaba hicimos esas asambleas veredales, municipales, regionales, que nos dijeron cuál es el camino a llegar en los próximos 15 años, para poder llegar a eso también tenemos que tener la idea, el perfil de los proyectos, estructurar los proyectos y hoy ejecutar más de trece punto dos billones de pesos (\$13.200.000.000) y esa cifra no es menor, quiero hacer un pare en el camino y decir trece puntos 2 billones de pesos (\$13.200.000.000) puede ser cuatro veces el túnel de la línea o puede ser una reforma tributaria en 3 años y ya les estoy mencionando con una planeación robusta de corto, mediano, largo plazo, con unas perfiles de proyectos por cada una de las fuentes y tener hoy estos resultados, pero no quiere decir que esto es simplemente el final, por primera vez y lo reitero por tres periodos gubernamentales tenemos que seguir, la corte ha dicho tres periodos, 15 años, tenemos que seguir, hoy el mayor reto está en continuar ese trabajo que estamos realizando desde hace más de 4 años, los gobiernos tienen que ser progresivamente implementando los programas de desarrollo con enfoque territorial, tenemos que seguir, debe ser irreversible, debe ser mucho más allá de los esfuerzos que hemos realizado en el presente gobierno y menciono acordémonos trabajamos en ese en esas pirámides con las veredas, más de 11 mil veredas, trabajando con más de 200 mil personas, en rutas

establecidas que hoy debemos respetar y seguir respetando, trabajamos con más de 116 rutas étnicas, con más de 1.625 núcleos veredales, de como visualizaban ellos sus regiones en los próximos 15 años, eso nos llevó a determinar 32.808 iniciativas y aquí hago un segundo pare, ya las comunidades nos definieron para los próximos años cuál era la ruta que debemos seguir y eso es lo que debemos seguir adelante todos en este plan y los menciono nuevamente, la comunidad internacional, el Gobierno Nacional, los gobiernos local, la empresa privada, todos tenemos que cumplir esa planeación que hoy tenemos establecida a 15 años y ese es uno de los mayores retos, poder tener la irreversibilidad nuevamente, les decía, venimos trabajando con ustedes señores alcaldes, con los gobernadores, hay mucho por hacer, pero los resultados ya se los voy a mencionar, más de 56 entidades del orden nacional trabajando permanentemente, ahora hablaban de que los alcaldes venían a Bogotá tenemos que seguir cambiando a que existen mesas de trabajo en la estrategia nación territorio donde definimos con los señores alcaldes, con los gobernadores y con todos en territorio cuáles son las rutas, cómo están determinadas esas planificaciones a 15 años, como por ejemplo con la UPRA y con las secretarías departamentales y municipales se sabe qué es lo que debemos sembrar para producir y así sucesivamente los planes marcos de estructuración que ya se tienen señor Presidente y que debemos seguir avanzando, esto cuando yo les menciono los planes marcos de estructuración que trabajamos en territorio con todos los alcaldes y gobernadores, cuando hablamos de tener 16 hojas de ruta, 15 ya establecidas con las comunidades adicionalmente, de cómo ven sus territorios en los próximos años es que de verdad lograremos las verdaderas transformaciones, ahora debemos confiar y creer en que esas planeaciones y las ejecuciones que venimos haciendo donde nos determinan cuáles son los proyectos de verdad transformadores, porque ahí lo dice que debemos apuntarle y como debemos arrancar el día de hoy para que esos grandes proyectos que establecimos en los 5 o 7 años queramos verlos desarrollados, ya eso se tiene, se tiene como les menciono las planificaciones, los planes maestros de estructuración, como seguimos trabajando en los territorios, de la mano de los alcaldes, de los gobernadores, de las comunidades, cumpliendo eso que tanto anhelamos a futuro, simplemente con las cifras generales porque sé que cada sector señor Presidente como lo mencionó el ministro tiene sus puntos y sus cifras, pero cuando digo que el PDET es de todos, es porque efectivamente el PDET es un plan, es un plan que debemos seguir avanzando y cuando hablamos de diferentes fuentes de financiación acá han tocado OCAD Paz, pero no es la única fuente de financiación del PDET, OCAD Paz más el presupuesto general de la nación, más las inversiones que se tienen en cada uno de los sectores, más la cooperación internacional, más las obras por impuestos, estamos hablando de trece billones de pesos (\$13.000.000.000) irrigándose en 170 municipios focalizados y ustedes como congreso le dieron un impulso altísimo con el tema referente al adelanto del OCAD Paz y hoy podemos estar hablando de estas cifras que se están irrigando y ahora podemos estar hablando de lo que mencionaban los alcaldes, que de verdad es para mí muy satisfactorio, pero no nos olvidemos para poder llegar a estos resultados necesitamos, cumplir con las iniciativas, la voluntad de los gobiernos, así los nuevos gobiernos llámese territoriales o nacionales, cumplir con los planes de desarrollo, con la normatividad presente que esto es progresivo y seguir avanzando con los recursos que se deben destinar a estos territorios priorizados, simplemente mencionaban acá 13.2 billones ya movilizados, más de 1,400 proyectos terminados, de generación de confianza en los territorios, más de 1, 1 terminado diario en este Gobierno, adicionalmente tenemos que seguir avanzando y entender que tenemos una sola oportunidad, que la constitución nos permitió una sola oportunidad para cerrar las brechas en estos municipios, ya les mencionaba de estos valores estamos hablando como si una reforma tributaria, que hubiera invertido en los municipios o se esté irrigando en estos 3 años, me permito simplemente terminar diciendo, bueno las diferentes fuentes OCAD Paz y ustedes lo hablaron, seis punto dos billones de pesos (\$6.200.000.000.000); en los presupuestos generales de la Nación de los sectores, hoy aquí presente desde las diferentes entidades 4.1 billones; en los proyectos de ART fondo Colombia en paz de 1.2 billones; en Cooperación Internacional novecientos diecinueve mil millones de pesos (\$919.000.000.000) y obras por impuestos seiscientos once mil millones de pesos (\$611.000.000.000) focalizados directamente en los municipios PDET, solo así podremos de verdad reducir las brechas que tenemos en estos 170 municipios y en nuestros territorios, solo trabajando de común acuerdo y diciendo que los PDET deben hacerse en los próximos años, es de verdad como vamos a solucionar los problemas de nuestros municipios, de

verdad solo dejo un último mensaje, tenemos que hacer que esto se vuelva irreversible, que los próximos gobiernos sigan avanzando en los recursos, en la planeación que hoy dejamos, no solo establecidas en las hojas de ruta sino también con estas inversiones que les acabo de mencionar, muchísimas gracias por su tiempo y muchísimas gracias Presidente.

El Presidente. Bueno a los alcaldes que están en plataforma, la gran mayoría del alcaldes del Catatumbo, el Alcalde de Convención; el del municipio del Carmen; el del municipio del Tarra; Hacarí; San Calixto; Sardinata; Teorama y Tibú; que sé que están presentes ahí en plataforma, están escuchando y están solucionando problemas que se están presentando en estos momentos en esos municipios, entonces están en una reunión con el Gobernador, pero hacen parte y presencia en este debate de control, ministerio de Vivienda, el Viceministro de Agua, la ministra sí tiene excusa, ustedes saben que en el tema de PDET se está enfocando todo hacia el tema de agua y saneamiento básico, siga Vice.

Doctor José Luis Acero, Viceministro de Agua y saneamiento Básico. Gracias Representante Jairo, un saludo muy especial para todos los miembros de la Comisión Séptima con quienes hemos trabajado y hemos desarrollado una agenda muy importante y muy retadora en materia de vivienda y por supuesto que se han acompañado también todos los proyectos y proposiciones lo que se ha desarrollado agua en estos ya 1.370 días creo que llevamos de Gobierno, hemos sentado las bases para una política de vivienda de largo plazo, hemos sentado las bases también con una política de agua potable y saneamiento básico de largo plazo, que esperamos también y estamos seguros que esta Comisión va a seguir apoyando y defendiendo de cara también con la agenda que se propondrá desde el próximo Gobierno y uno de los pilares que se ha trabajado es también la focalización en especial en los territorios que más rezagados hemos digamos nos encontramos cuando nosotros llegamos al Gobierno y esto pues es en especial en la zonas rurales del país, digamos que las brechas en materia de agua potable y saneamiento básico se acercan a un digamos más de 20 puntos porcentuales entre lo que hoy tenemos en los sectores urbanos y en los sectores rurales y esta brecha se asienta también en estos municipios PDET, es por eso que también pues de la mano de la ART hemos hecho un sistema priorización de inversiones bastante claro y hemos hecho también digamos un digamos un trabajo muy especial directamente con los alcaldes, nosotros tenemos esquemas de ejecución de recursos porque los recursos que esto sí se trabajo con el Congreso, que fueron los priorizados para agua potable y saneamiento básico están, son recursos además que se han asignado, son recursos además que se han priorizado en el marco no solo de los OCAD, sino en el trabajo a través de los planes departamentales de agua, pero más allá de los recursos lo importante acá es cómo se ejecutan los recursos, quiénes los ejecutan y que estemos en esos procesos de contratación y en esos procesos de supervisión y por supuesto que todo digamos la ejecución de la infraestructura se dé en el territorio que eso es lo importante si, ya tenemos inversiones históricas y lo importante Presidente como lo hemos hablado es que eso se ejecute, yo voy a ser muy concreto en lo que se ha avanzado durante este periodo de Gobierno, respondiendo también. Entonces en materia de agua esta comisión nos trasladó unas 7 preguntas en materia de agua y vivienda, con las digamos con la presentación que les voy a hacer y llevar a cabo les vamos a contestar cada una de estas preguntas, no diré pues digamos, no voy pregunta a pregunta sino con el desarrollo de la presentación podrán tener la respuesta a cada una de ellas, entonces hay un tema crucial y es el desarrollo normativo digamos si las bases que se necesitaban desarrollar para poder llegar a esos rincones del país donde antes no se podía llegar de manera digamos mucho más expedita por restricciones también desde la normativa, cuando se concibió la Ley 142 que ha sido también la base que nos ha permitido tener un avance progresivo y constante en los indicadores, digamos, que no se tuvo en cuenta también las diferencias sustanciales en materia de posibilidad y capacidades de ejecución de estos proyectos y una política de agua en los sectores rurales, nosotros en los últimos años lo que hemos hecho y también digamos como plataforma para poder asegurar la implementación del Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico especialmente en las zonas rurales, lo primero fue cambiar la normativa, vamos a actualizarla más que cambiar, entonces en toda esta fase de alistamiento que teníamos dentro del 2018 y 2022 en el marco del plan marco de implementación se, entonces se desarrollaron perdón es ahí está un poco

pequeña la presentación, pero uno de los principales desarrollos fueron los esquemas diferenciales, ¿Qué son los esquemas diferenciales? Es la forma en la cual nosotros podemos acompañar la estructuración de proyectos, el reglamento técnico del sector se ajusta que esos proyectos también respondan a las realidades de las regiones y poder llegar entonces con asignación presupuestal y con mecanismos además que se hagan mucho más rápido y una vez más respondan a las necesidades, entonces lo que hay y los requerimientos que hay en la alta Guajira o en el sur de Nariño o en los territorios del Guaviare, del Vaupés, cada uno es diferente y esa normativa lo que permite es adaptar y que cada uno de los proyectos se adapte y pase por el por los mecanismos del Gobierno Nacional de manera mucho más fácil, este desarrollo normativo que se ha desarrollado y que nos ha permitido asignar los recursos y empezar estos proyectos que ahorita voy a mostrar, es base y es digamos algo que se requería hacer sino no hubiéramos podido utilizar esos recursos que nos dio el OCAD Paz, entonces adicionalmente al desarrollo normativo también uno de las falencias más, digamos además, estructurales que se encontraba era la falta de información, especialmente de nuevo en los sectores rurales y esa falta de información hacía que no pudiéramos asignar esos recursos y además hacer esos proyectos que se requerían, porque la falta información no solo en materia de requerimientos de infraestructura sino también de la prestación, cualquier inversión que se haga en este sector tiene que tener asegurado que es sostenible en el tiempo y tiene que tener asegurada también la prestación del servicio a través de acueductos comunitarios, a través de las empresas de servicios públicos, asegurar que hay recursos también para sostener la inversión que se haga en materia de infraestructura y eso también fue una de las cosas que recolectamos en conjunto con la ART, hicimos más de 502 asistencias técnicas directa a todos los municipios, también ya formado dentro de los planes departamentales de agua 9 esquemas de asistencia técnica directa a los sectores rurales, hemos también digamos reunido cerca de 90 mesas en los diferentes municipios para poder asegurar que estos esquemas también se construyen en el entorno, ayer, por ejemplo, estaba pase por el Zulia Representante y fuimos a hacer dos cosas uno un acueducto que ya se entregó ya tenía un esquema diferencial montado y una asociación que llevaba 20 años en la Vereda Astilleros y después fuimos a una Vereda a la Vereda Rampa Chala que ahí no había un acueducto veredal funcionando, entonces la diferencia es muy grande y quién puede prestar una infraestructura de qué, que ya sé se ha desarrollado y otra que apenas digamos se está haciendo, entonces esas diferencias que inclusive en territorios tan cercanos se dan, eso es lo que nosotros hemos digamos trabajado en lo que se ha desarrollado, entonces el mensaje entonces es muy claro a través de la modificación de la normativa y la actualización para permitir que pudiéramos hacer las inversiones a través de la recolección de información y además la asistencia técnica directa en conjunto con la ART, cuáles son los resultados, en últimas hemos podido finalizar eso en los sectores rurales cerca de 73 proyectos por más de doscientos sesenta mil millones de pesos (260.000.000.000) beneficiando a cerca de 760.000 personas en los sectores rurales, de esos en los municipios PDET se han desfinalizado 19 proyectos, recordemos que no es que se hayan iniciado en el 2018 estos proyectos, son proyectos que se inician también como parte de la segunda fase del plan de implementación desde el 2020, incluyendo además que fue año de pandemia, entonces se finalizan 19 proyectos por ciento treinta mil millones de pesos (130.000.000.000), en este momento hay 10 proyectos en ejecución y hay cerca de 78 que están, lo que nos dicen todos los alcaldes en este proceso de afinamiento si, en el cual aseguramos a través de la ventanilla única que podemos asignar esos recursos de manera eficiente, entonces un par de ejemplos de los proyectos terminados están, por ejemplo, en Zambrano, está en el Carmen también, en la zona del Catatumbo, tenemos proyectos en Sabana de Torres, en el César, el de Río Frío en Santander de Quilichao, digamos tenemos toda esta lista también de proyectos que son ejemplo de que la asignación de los recursos si da para poder tener el impacto que se requieren en todas estas zonas Presidente y digamos lo importante ahorita y en lo que nos hemos enfocado ya que pudimos tener una mayor celeridad en la asignación de los recursos, es que eso se ejecute, digamos que se ejecuten y eso es lo en lo que nos hemos enfocado en el último año ya después de haber podido priorizar esos recursos que nos fueron asignados y lo que nos comprometemos también en estos 90 días que nos quedan de ejercicio de Gobierno es, uno recibir también todos los requerimientos no solo de los alcaldes sino también de los de los que han trabajado con a través de ustedes y los representantes, de cuáles son esos proyectos que ven que necesitan ser priorizados para la intervención, estábamos hablando, por

ejemplo, del proyecto de Sardinata en Norte de Santander, pero así hay muchos y digamos que requieren que el Gobierno Nacional los ponga en la lista también de priorizados en los que ya están priorizados, para poder asegurar que van andando, que quedan andando antes de que finalicemos el Gobierno, yo le daría paso a mi colega el Vice Ruiz para que hable de vivienda igual estamos acá para responder cualquier pregunta específica, muchísimas gracias.

Docto Carlos Alberto Ruiz Martínez, Viceministro de Vivienda. Muy buenas tardes a todos, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión Séptima de Cámara, que han sido uno un apoyo invaluable en todo el proceso y todos los logros que se han llevado a cabo en vivienda rural, sobre todo en viviendas en zonas PDET y lo primero es el proceso de formulación de política como se desarrolló en el ministerio de Vivienda, con un especial énfasis en los municipios PDET, es tan así que el esquema de cofinanciación tuvo una especial partida para el caso de los municipios PDET, para todos los municipios el esquema de cofinanciación del Gobierno Nacional era 50/ 50, 50% la Nación, 50% el resto de fuentes de Financiación, ya sea gobernaciones o sean municipios, mientras que en el caso de los municipios PDET la mayor parte de la financiación pues viene de parte del Gobierno Nacional, con un 80% y 20% los municipios PDET, entonces uno en la financiación, lo segundo también en la focalización territorial y la priorización, entonces en el proceso de la convocatoria, en el marco de la política de vivienda social para el campo y en el proceso de selección de los municipios les dimos un puntaje adicional a los municipios PDET que se presentarán dentro del grupo de focalización, eso qué nos permite que no solamente tuvieran mayor financiación sino que también tuvieran priorización a la hora de ser elegidos, eso iba a implicar un reto mayor para nosotros porque también implicaba tener que hacer una formulación de los proyectos mucho, con una mayor asistencia técnica, trabajar muy de la mano de los territorios para poder sacar adelante el ejercicio de contratación, pero cuáles son los resultados, que de nuestra primera convocatoria más del 50% de los recursos van dedicados a municipios PDET, de todo el país, de todos los que se presentaron nosotros tenemos 3.100 soluciones que van en 49 municipios PDET, con inversiones de ciento diecisiete mil millones de pesos (117.000.000.000), en la primera convocatoria que saca el ministerio de Vivienda, cuando tiene la competencia de vivienda rural, también nos propusimos otro reto y es que el ciclo de construcción sabiendo que son zonas PDET, sabiendo que tenemos unas unos retos logísticos importantes fuera un ciclo de construcción similar al de la vivienda urbana en cuanto a cuánto tiempo se demora en ejecutarse una vivienda, en promedio una vivienda gratuita de las que se las que desarrollamos y de las que se desarrollaron el pasado tomaba cerca de 18 meses, nosotros le iniciábamos los procesos de contratación y hoy ya tenemos viviendas entregadas de las que fueron contratadas que terminaron su proceso de estructuración y en este momento están en procesos de entrega, lo mismo pasa con los compromisos del Gobierno con comunidades étnicas, en este caso, por ejemplo, por poner uno de los ejemplos en el caso del CRIC, varios municipios que tuvieron la prioridad fueron justamente municipios PDET, porque entendemos que ahí tenemos que hacer una mayor presencia del Estado, así nos costara más en materia de ejecución, por eso tratamos de hacer un balance entre la ejecución que viene en vivienda urbana que ha sido los ritmos tal vez más altos que haya tenido el país en la historia y con un ejercicio muy juicioso para poder llegar con soluciones habitacionales en las zonas PDET, y el tercer frente de trabajo que esto aquí viene de la mano con la ART y este es en los ejercicios de restitución y en el cumplimiento de las sentencias judiciales, acá construir una vivienda rural sobre todo en el marco de una restitución tiene sus complejidades logísticas, implica identificar el lote, el beneficiario, no entregar subsidios sin tener lote porque o sino la casa nunca se va a hacer y todo ese proceso se fue adelantando con la ART, para hoy decir que ya tenemos más de cien mil millones de pesos (100.000.000.000) en procesos de contratación para poder cumplir y empezar a pagar el pasivo de las sentencias judiciales que en este momento tenemos, entonces si uno quisiera describir cuál fue la orientación que tuvo nuestra política de vivienda rural, fue una orientación principalmente hacia municipios PDET porque sabemos la importancia que tiene dentro del marco de política y dentro de las necesidades habitacionales que tenemos en las zonas, también estaba como lo decía el señor Alcalde de Fonseca, todos los apoyos y asistencias técnicas para poder viabilizar los proyectos con otras fuentes de financiación, él hablaba de 500 viviendas que se desarrollan en el marco digamos de los recursos de regalías y otras fuentes de financiación donde ahí tenemos también unos avances bien importantes, así mismo tenemos los

avances en vivienda en zonas PDET para personas en proceso de reincorporación y así nosotros podemos decir que hemos orientado todos nuestros recursos en cumplimiento y eso es lo que interpretamos como la paz con legalidad, de invertir la mayor cantidad de recursos no solamente personas en condición de víctima, personas con una focalización territorial donde la presencia del Estado es necesaria, también las inversiones que se están haciendo en personas en proceso de reincorporación donde ahí hay varios proyectos que se están adelantando, recientemente se sacó el subsidio adicional para las personas que por ejemplo salieron de una zona y quieren buscar una vivienda en zonas urbanas también puedan tener acceso es un subsidio adicional de 30 salarios mínimos y enmarcar toda la estrategia para poder dar cumplimiento a los compromisos pendientes en materia (Falla en el audio, fragmento inaudible). ¿Qué retos hemos tenido para poder sacar adelante? Hay muchos retos que hemos tenido para poder sacar adelante esta política; la primera de estructuración de los proyectos y de poder sacar las viviendas y los proyectos en municipios PDET, ha tenido su dificultad adicional en materia logística, tuvimos que sacar una resolución de hecho con la ley de vivienda que fue liderada por la Comisión Séptima de Cámara, pudimos sacar adelante un artículo que permitía poder pagar de manera diferencial las viviendas que se desarrollaran con condiciones logísticas especiales, eso era supremamente importante, porque uno tener un precio plano para todo el país, para todas las viviendas, pues nos iba a generar un problema de que para llegar a las zonas más apartadas había un costo logístico más elevado y los proyectos no tenían cierre financiero, entonces pasaban dos cosas, si se asignaba el subsidio era plata que nunca se iba a ejecutar y que se iba a represar en el tiempo y si no se asignaba pues nunca se iba a poder focalizar esos territorios, gracias a la ley de vivienda que salió y que se expidió a comienzo del 2.021 pudimos crear este marco diferencial para poder llegar a las zonas más apartadas y hoy podemos decir que con ese esquema diferencial podemos parte de la carga logística asociársela al subsidio y poder de manera efectiva poder desarrollar los proyectos en las zonas más apartadas, eso requiere también un reto de identificación poblacional y de ver cuáles son las principales vías de acceso, no todas las vías de acceso son por carretera, nos ha tocado hacer cierres financieros por vías fluviales, en zonas donde la diferencia, por ejemplo, de precios unitarios puede ser incluso de veinte millones de pesos por vivienda (\$20.000.000), todo ese proceso de estructuración, de definición fue un proceso muy largo, pero que hoy está dando sus frutos, que hoy se está transformando en entregas, que hoy se está transformando en resultados concretos para la población, no solamente las más vulnerables sino la que está ubicada en los municipios PDET, ahí nosotros tenemos, ahí les queríamos contar un poco sobre sobre la metodología de cómo hicimos en la metodología de focalización territorial para garantizar que los recursos del presupuesto general de la Nación pudieran llegar a las zonas PDET, cómo es el modelo operativo, cómo hay una activa participación de los alcaldes aquí para nosotros la y de los gobernadores, las entidades territoriales conocen mejor el territorio y estos proyectos nunca se hubieran podido estructurar y sacar adelante sin la participación de las entidades territoriales, en los procesos de validación social y en los pro cierres financieros de los proyecto, ahí tenemos cómo ha sido la evolución año por año, el año digamos 2020 y 2021 que tuvo un componente de formulación, de estructuración de política, donde sacamos la ley de vivienda, sacamos el decreto de vivienda rural, donde pusimos en la ley y en el decreto para que no solamente en esta política o de estos cortes los municipios PDET tuvieran una priorización especial, sino también de aquí para adelante, teniendo en cuenta que nosotros creemos que parte del éxito de las políticas públicas es que tengan continuidad en el tiempo, coger las cosas que funcionan y mejorarlas y también darle continuidad a los procesos que vienen funcionando y con la ley y con el decreto garantizamos que los municipios PDET vayan a seguir teniendo una participación importante en los recursos del presupuesto general de la Nación, entonces aquí hay algunos números importantes, como cuáles fueron los municipios que se acompañaron por ejemplo a solicitud de la ART que fueron más de 47, 123 municipios que hemos estado acompañando en la estructuración de los proyectos por regalías, más los municipios que han sido beneficiados pues por supuesto de la política de vivienda social para para el campo, así mismo en el marco digamos de implementación los ajustes que hemos hecho en la revisión de los planes de ordenamiento territorial que han sido más de 25 municipios, esta asistencia técnica es supremamente importante sobre todo a través de la financiación de los estudios de riesgo que permiten que los municipios pueden identificar en donde se puede y en donde no se puede construir y para a partir de ahí empezar el

proceso actualización de los planes de ordenamiento territorial, ahí todavía tenemos un reto enorme sobre todo en la organización de los digamos de la zona rural de los planes de ordenamientos, que eso es un trabajo que estamos trabajando pues de manera conjunta, de hecho que el liderazgo lo tiene la Agencia Nacional de Tierras para poder sacar adelante el ordenamiento rural y poder también mejorar las condiciones de propiedad de los predios para que sea mucho más fácil ya el desarrollo de la vivienda, muchas veces aunque nuestra política admite sana posesión esa es una de las mayores dificultades para poder seguir construyendo mayores viviendas rurales, si no tenemos las personas con sus predios, no podemos saber y no podemos darle una solución habitacional, ese es un trabajo articulado, es una línea donde todavía tenemos muchos elementos pendientes de identificación predial en las zonas rurales, sin embargo yo creería que el mensaje más importante del avance en materia de vivienda en zonas PDET es que esta es una política que se diseñó para estos municipios, es una política que tiene una especial priorización, una política donde hemos invertido tal vez la mayor cantidad de recursos como porcentaje del total de recursos rurales es más del 70% y donde creemos que a través de las inversiones es que se van a dar estos resultados, que ya se vienen dando en materia de entregas y ciclos más cortos de construcción, muchísimas gracias.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra sí, Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache, departamento de Casanare.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache. Gracias, orgulloso Representante del departamento del Casanare y sí Presidente, ante todo felicitar a los alcaldes, a los congresistas, a quiénes han participado en este ejercicio, al gobierno Nacional, de verdad que considero que es bueno contarle al país que se está haciendo y que se ha hecho con los recursos destinados en este modelo PDET y yo creo que es un modelo que se debe replicar y ojalá que cada día aumente la inversión en las regiones y en los municipios más pobres, este programa de desarrollo con enfoque territorial; y consideramos que se ha invertido una cifra grande, siete billones de pesos (7.000.000.000.000), pero los recursos son finitos y las necesidades son infinitas y eso todos lo sabemos y uno quisiera más y yo veo que algunos alcaldes dicen en mi región ha invertido casi un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) y otros alcaldes que dicen no se ha invertido un peso (\$1), 170 municipios, 16 subregiones, entonces Presidente y compañeros y Departamento Nacional de Planeación, yo considero que aquí por el camino se pueden ir arreglando las cosas para mejorar y que ojalá todo mundo tenga participación y una vez no sé qué apoyo técnico se le esté dando a esos municipios que generalmente son de sexta categoría, que son municipios en los la secretaría de Planeación se limitan a 2 o 3 funcionarios y difícil competir con los otros municipios que tienen esa capacidad y por eso los mismos municipio generalmente están llevando los recursos, eso no puede ser así o sea es como aquella persona que no tiene oportunidad de salir de pobre, es un municipio que no va a tener las oportunidades de mejorar la calidad de vida y ese es el objetivo de estos PDET, es llegar a las zonas más pobres del país, a los municipios más pobres del país y a las personas más necesitadas del país, entonces yo creo que no sé qué asesoría se esté dando por parte de los ministerios en esos proyectos y especialmente por parte del DNP que a final de cuentas es donde se hacen los OCAD PAZ o sea me gustaría de pronto, yo sé que de pronto ahí se levanta la sesión, pero con una respuesta y si no es así hay que mirar cómo mejoramos para que se dé esa asesoría técnica en este aspecto, decía Jairo Cala que únicamente se ha llevado a un 17% la inversión de los acuerdos aprobados, de esos acuerdos de la Habana, en el numeral número uno y uno ve y lee el texto del decreto como tal, ese decreto 893 del 28 de mayo de 2017 y está claro que quiénes deben invertir los recursos es diferente al tema de víctimas, el que debe invertir los recursos es el Estado, el gobierno a esos municipio más necesitados, bueno ahí están las cosas bien, hay mucha necesidad, yo considero que hay que trabajar mucho más y que ojalá que esto que está hecho por un tiempo definido, se siga en el tiempo, pero sí quiero hacer una protesta formal en mi departamento del Casanare, no es justo que un departamento como Casanare y otros departamentos, no tengan un municipio PDET, quiénes saben del conflicto armado deben reconocer que municipios como Casanare, departamento con Casanare hubo autodefensas unidas de Colombia, las propias autodefensas del Casanare, creo que es el único departamento que tenía su propia autodefensas, el ELN y la FARC y hay municipios Fabián, hay municipios 100% declarado víctimas, 100% declarado

víctimas, pero que no quedaron en PDET y mientras estaban en esta discusión y dije ¿Que pasaría? y me pongo a leer los criterios de priorización de los PDET y encuentro niveles de pobreza, sobre todo municipios de pobreza extrema, con necesidades insatisfechas; segundo parámetro: afectación por el conflicto, ya lo dije, creo que los departamentos más afectados por el conflicto es ese el departamento nuestro departamento de Casanare; tres, debilidades institucionales, allí todos los municipios están, menos Yopal; cuarto presencia de economías ilícitas, tal vez es el único factor que allí no se ve, 3 municipios como Sácama, Receptor, Chameza, la Salina, 100% población víctima y no quedaron los PDET, esto fue hecho en el 2.017, lo he dicho muchas veces y yo no quiero sospechar que haya sido por desacuerdos políticos, porque había el único departamento que tenía gobernador del Centro Democrático, yo no creo que haya sido por eso, pero no sé cómo que uno atando cabos ¿Que pasaría?, hay municipios como Tamara Casanare, el 95% de pobreza multidimensional; Sácama el 93% y no están en PDET y yo quiero que nos escuche a usted, los envidio porque hablan de billones de recursos de los que han entre comillas han sido más avisados para llevarla a sus territorios, pero nosotros ni siquiera en esos municipios que están allá en la Cordillera, con hartos problemas en este momento de conflictividad no tengan recursos y hayan sido de verdad olvidados por nuestro gobierno, mi llamado es, listo a trabajar, asesorar técnicamente a los municipios, los 50 que no han podido bajar recursos, pero vengan algún día tenemos que si vamos a seguir con este proyecto PDET, tenemos que tener en cuenta municipios de otros departamentos con una pobreza multinacional tan elevada como los que le acabe de mencionar, gracias querido Presidente y gracias compañeros, gracias a todos los participantes, a los que nos están acompañados, pero de verdad hay muchas cosas por mejorar, pero se puede mejorar y yo sé que con el trabajo de todos podemos sacar esto adelante, muy amables.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián.

H. Representante Fabián Díaz Plata. Gracias Presidente, no muy corto porque yo sé que ha sido una mañana extensa y bueno tenemos que nosotros partir que el eje fundamental de la implementación de los acuerdos de paz está en el cumplimiento justamente de aquellos acuerdos, en el cumplimiento a los municipios PDET, en el cumplimiento a los municipios priorizados, por supuesto comparto la molestia del Representante Cristancho, podemos estar de acuerdo Cristancho, en Santander tampoco hay municipios PDET, municipios en Santander que fueron víctimas, que tenemos nosotros en este momento condiciones que no son las mejores, que justamente terminan generando es que se reviva el conflicto, es algo que justamente debemos nosotros evitar y en razón a ello está la inversión social que debe desarrollar para brindar oportunidades, para brindar garantías en educación, en trabajo, en salud, en lograr permanecer en el territorio aquellos campesinos que se terminan desplazando, que han sido desplazados por la, por el conflicto y que en este momento también se encuentra desplazándose debido al abandono sistemático de todos los gobiernos, donde terminan ellos saliendo de sus territorios para llegar a la jungla de cemento a formar cifras de informalidad y tras de desempleo y continúa de esta forma nuestro país, en ese sentido escuchando hoy a varios alcaldes que hoy lograron transmitir esas preocupaciones, también hablando con otros alcaldes que de pronto no han podido intervenir, nosotros encontramos una problemática gigante en razón a la capacidad administrativa de esos municipios, que en su mayoría son municipios de sexta categoría, para poder brindar esos recursos en sus municipios y otro gran problemática en razón a la distribución de los recursos, no es posible que acá dependamos nosotros que si el alcalde es amigo o no es amigo del gobierno en eso estamos de acuerdo totalmente Representante Cristancho, esto debe ser una política de Estado, no de gobierno, acá no se puede mirar si uno es amigo del Presidente, del gobierno o si también si terminamos nosotros viendo que el funcionario está de buena gana y toca llevarle el dulcecito para que nos haga el favor que el proyecto avance, esto no puede seguir siendo el juego de los acuerdos de paz, esto no puede seguir siendo el mecanismo como se terminen tramitando los proyectos, hay necesidades urgentes que la población civil está esperando y en ese sentido debe haber presencia institucional, porque si no se llena esos vacíos institucionales van a terminar llegando nuevos grupos armados a ocupar esos espacios y de esa forma en 10 años nuevamente tendremos que firmar otro nuevo acuerdo de paz y si no se solucionan nuevamente las problemáticas en otros 10 años más de forma sucesiva, esto deben tener fin y para ello de haber un

compromiso de Estado con cada uno de los municipios priorizados y por supuesto en aquellos municipios que el abandono estatal ha sido sistemático, que nuestros campesinos no encuentran otra alternativa más que emigrar a las ciudades, Presidente para terminar antes de finalizar la Comisión le agradezco se le puede brindar la palabra al consejero de juventudes del departamento del Norte de Santander, muy importante escuchar a nuestros jóvenes, hemos escuchado aquí alcaldes o concejal es muy importante que los jóvenes tengan la palabra antes de terminar la sesión le agradezco declarar sesión informal para que de esa forma el pueda intervenir, gracias Presidente.

El Presidente. Secretario, para darle el uso de la palabra al consejero juvenil, por favor sesión informal.

Secretario. Si Presidente, que se ha pedido se declare sesión informal, la Comisión ha decidido que si, entonces en este momento siendo las 1:10 de la tarde se declara sesión informal en la Comisión Séptima de la Cámara, el consejero de juventudes, Jonathan Sánchez tiene la palabra.

Señor Jonathan Sánchez, Consejero de Juventudes. Bueno muchísimas gracias para todos por esta oportunidad, para ustedes congresistas, pero algo que si queríamos resaltar y rescatar de todo lo que hemos escuchado de los jóvenes es del tejido social que debe ser muy importante y es la base principal que ha venido recabando y ha venido nuestros jóvenes los han venido reclutando, los han venido por falta de oportunidades sí, entonces por eso nosotros decidimos y decidí tomarme ese atrevimiento y ese liderazgo de venir a representar al Norte de Santander y no solo Norte de Santander, sino a mi municipio de los Patios, para resaltar dos cosas muy importantes; primero que queremos que haya una reforma en la Ley 1885, ¿Porque la necesitamos? Porque hay unos grandes vacíos que en esta ley por ejemplo, no tenemos capacidad de presupuesto si, eso nos ha venido complicando para hacer sesiones, para poder empezar a trabajar ya que somos los representantes de los jóvenes, queremos brindarles garantías, queremos que ellos también sean escuchados, pero no tenemos presupuesto ni para ir en la buseta nosotros a una sesión, entonces es muy complicado cuando mi municipio que tiene más de veinticinco mil (25.000) jóvenes, solo tengamos veinte millones de pesos (\$20.000.000) de recursos locales, entonces con eso no alcanzamos ni arrancar con una propuesta, que es lo que necesitamos, que se cree un fondo de inversión nacional, de que nosotros también así como se nos brindó la supuesta consejería de juventudes para brindarnos por el tema del estallido social, pues así nosotros queremos esas garantías y las necesitamos para empezar a trabajar y hacer desarrollos, por eso necesitamos esa reforma y que haya unos garantes y que sean unos vigilantes de estas de estos recursos, ¿Por qué? porque también hay consejeros que son menores de edad, pero que garantías hay para ellos o que beneficios, la reforma está con muchos vacíos, pero también les vengo hablar como Presidente de junta, ¿Por qué? porque es que en el tema de la juntas de acción comunal hemos tenido muchas problemáticas ya que tampoco contamos con recursos, ya que la norma 2166 habla de que tendríamos hasta recursos para pasajes, tendríamos recursos para apoyos logísticos, pero no hemos podido contar con nada, mi pregunta acá, esta ley, esta reforma se saca el año pasado y habla de unas garantías especiales, pero uno se pone a mirar y no las está cubriendo, y dice que las juntas de acción comunal pueden contratar con, por lo menos con la mínima cuantía, mi pregunta es ¿Cuántos municipios y cuantas juntas de acciones comunales pudieron contratar? Porque es que acá se maneja es el tema político, acá si usted no es amigo del alcalde no hay contrato, si usted no es amigo del gobernador no hay nada, entonces esas oportunidades no pueden ser de esa manera, yo creería que el gobierno Nacional debe ponerse en frente de toda esta problemática y podernos ayudar a también reformar la Ley de la acción comunal, necesitamos garantías para toda nuestra población, en especial la población víctima del conflicto armado, por eso necesitamos de que ustedes señores Congresistas se tomen esto en los debates y puedan reformar estas dos leyes que nos garanticen no solo a Norte de Santander, sino a todo un país.

El Presidente. Norte de Santander presente, como siempre siendo pionero donde empezó la República, tiene la palabra.

El Secretario. Presidente levantemos la sesión.

El Presidente. Ah levantamos la sesión, por favor.

El Secretario. Presidente se levanta la sesión informal, siendo la 1:15 minutos.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo.

H. Representante Omar de Jesús Restrepo. Saludo cordial, muchas gracias señor Presidente, bueno estamos frente a un tema que nos convoca y que requiere pues de darle la relevancia y la importancia que se merece, porque estamos hablando sobre la paz del país y, la paz de Colombia implica la defensa de la vida, implica llevar a los territorios más olvidados y excluidos inversión social e implica revertir y superar las causas que han generado el conflicto en Colombia, ese es el espíritu del acuerdo de paz, tiene una institucionalidad, crea unos mecanismos y una normatividad que le permite desarrollarse e implementarse y es un acuerdo que tiene pues el respaldo de la comunidad internacional y está acompañado por unos países garantes y que se ha convertido y se debe convertir en una estrategia para resolver todas las problemáticas de la ruralidad en Colombia, esa es la intención de este acuerdo todos y estamos de acuerdo que hay que implementarlo el acuerdo ha venido presentando algunas dificultades en relación a la mayoría de esos municipios que no tienen capacidad institucional instalada para jalar los recursos y ya los alcaldes que hablaron en este escenario pues nos los plantearon, esa es una necesidad que se debe plantear y hay que resolverla porque de lo contrario vamos a seguir teniendo las mismas dificultades que los recursos se van a ir direccionando hacia donde existan municipios con capacidad técnica y capacidad institucional para direccionar los recursos hacia esas regiones del país, cuál es la otra dificultad, la dificultad es que los acuerdos no tienen unos recursos adicionales, unos recursos adicionales que le permitan a las agencias direccionar recursos suficientes para impactar estos territorios y la mayor parte del espíritu de estos acuerdos se municipalizaron, es decir se dejaron a responsabilidad en su mayoría de los municipios y estos son municipios que no tienen recursos propios, porque las fuentes de financiamiento son los recursos por regalía y las obras por impuestos, ahí hay una dificultad si ustedes se preguntan por qué en el Chocó no se han implementado la mayor parte de las iniciativas aprobadas, entonces aparece que el municipio de Chocó como otros municipios en otras regiones del país pues no hay empresarios que aporten porque no hay presencia de empresarios que puedan aportar aparte de los recursos a través de los impuestos que ellos están obligados a dar a esos territorios y así sucede en muchas regiones del país, cuál es la inquietud, la inquietud de las comunidades por donde nosotros hemos venido hablando con ellas de los municipios PDET, que la mayor parte de las iniciativas aunque se recogieron las inquietudes de las comunidades no se tuvieron en cuenta para la, tampoco para el diseño ni la intervención donde los o las comunidades dejaron de ser actores y protagonistas en esta situación, en la, en el diseño, en la ejecución y en la verificación de los acuerdos, las comunidades han quedado excluidas y al quedar excluidas del direccionamiento de las obras o lo que tiene que ver con los proyectos, pues le perdieron el rastro y ahí se ha venido perdiendo presentando algunas dificultades, lo otro es que como lo como la los recursos de la paz no están especificados, entonces la gente no sabe qué viene por la paz, qué viene por obras por impuesto y cuáles son las obligaciones que tienen los entes territoriales a través de los recursos que llegan por la Nación o que tienen las obligaciones constitucionales e institucionales, entonces la gente queda perdida y no le puede hacer seguimiento y no puede hacer la verificación a estos recursos, esa es otra problemática que vienen planteando las comunidades en los territorios y que eso hay que superarlo, cuál es la otra problemática que los acuerdos plantean una integralidad aquí es muy difícil poner a andar un programa de sustitución de cultivos si no hay acceso a la tierra, es muy difícil poner a andar el programa de sustitución si no hay vías terciarias, es muy difícil poner a andar el programa de sustitución si no hay proyectos productivos y si no se ponen a andar los planes, los 16 planes que están contemplados y que van más allá de los municipios priorizados, entonces ahí el acuerdo plantea direccionar la mayor parte de los esfuerzos hacia los municipios, los 170, pero eso no quiere decir Cristancho, que los demás territorios no tengan la posibilidad de la intervención a través de los 16 planes sectoriales que plantean un plan de educación rural, un plan de salud rural,

un plan de vivienda, que hay tenemos unas pues es decir tenemos unas inquietudes con relación a eso y discrepamos, un plan de electrificación de conectividad de agua potable, un plan sobre seguridad alimentaria, un plan sobre paz, en lo que tiene que ver con reconciliación que es el pilar 8 y otros otra serie de planes que deben cubrir toda la geografía de la ruralidad nacional, porque los acuerdos están hasta bien pensados tienen un enfoque étnico, tienen un enfoque de género, tienen un enfoque de direccionamiento hacia los 170 municipios, pero también tienen unos planes nacionales que tienen que intervenir la mayor parte de la ruralidad en Colombia, entonces lo que necesitamos es que eso implemente, simplemente que se implementen y eso nos ahorra nos ahorra vidas, nos ahorra revictimización de las víctimas, nos ahorra desplazamiento y vamos avanzando hacia una paz completa porque las causas son la implementación de estos acuerdos.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugues Lacouture.

H. Representante Hugues Manuel Lacouture Danies. Presidente, yo quiero dejar una constancia aquí en este evento tan importante porque aquí se han dicho cosas por parte de los alcaldes y que me da la impresión que quedaron en el aire y yo aquí sí quisiera que esto no fuera a quedar de pronto sin alguna respuesta alguna solución y es que a veces se traen los proyectos y los proyectos pasan por un proceso tortuoso de devoluciones por cambio en algún procedimiento y para los municipios de sexta categoría que tienen tanta dificultad para conseguir recursos y poder elaborar proyectos y para poder venir a Bogotá y pagar pasajes para ellos, digamos, y mi comentario van a ese sentido, dejar esa recomendación para los funcionarios que han estado aquí, para que en la medida de lo posible ojalá puedan establecer un procedimiento único para el desarrollo de todos estos proyectos y que sea mucho más fácil y mucho más ágil tanto la presentación, como los pasos previos a la consecución del recurso que es como la parte final, era eso señor Presidente.

El Presidente. Bueno viendo la importancia de este debate de control, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. Bueno primero que todo reiterar el agradecimiento a las entidades que hicieron presencia aquí, a los alcaldes y lamentar que en el día de hoy no hayamos podido desarrollar este debate en su totalidad, porque se nos quedaron varios alcaldes que no pudieron intervenir, por dificultades no pudieron estar, pero se nos quedó la participación de la gente de los territorios que para nosotros es muy importante, pero quería más que todo decirle al doctor Cristancho, que sí, claro el hecho de que hoy los PDET y las zonas priorizadas no sean mayores fue un problema político, y fue un problema político con el Gobierno de turno, porque entendían en la lógica de ese Gobierno que reconocer que este país y que en este Estado hay niveles de miseria, hay niveles de pobreza, hay niveles de marginalidad, que asustan a la gente, eso les preocupaba y lo entendían como darnos ventajas políticas a nosotros, pero lo que hicieron fue echarle una mentira al país, el Gobernador de la época de mi departamento uno de los departamentos más golpeados por el conflicto, donde desde 1978 doctor Cristancho, ha sido víctima del conflicto, allá fue donde se empezaron a experimentar todas las distintas mecánicas del terrorismo en todas sus manifestaciones, más de 25 municipios del departamento golpeados por la por el conflicto, pero empobrecidos, entonces el Gobernador de turno dijo que no que en Santander nunca había existido conflicto y nunca había ya los problemas de pobreza se habían superado y esa fue la conducta en muchas regiones del país, por eso nosotros siempre dijimos y sostuvimos que eran 484 municipios los que debían quedar dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y estaba el Casanare, porque el que niegue que en el Casanare hubo conflicto y que en el Casanare hay pobreza, pues es un mentiroso y en muchos departamentos del país y finalmente decir que es necesario, claro ojalá en un nuevo Gobierno y con un nuevo Congreso podamos avocarnos a discutir la manera como debemos hacer efectivo el cumplimiento del acuerdo para garantizarle derechos a ese franja tan grande de colombianos que han sido excluidos y marginados históricamente y para garantizar que la paz sea un derecho de todos, que entendamos que la paz hay que completarla en Colombia, que es necesario de la manera que sea a través de acuerdos, a través de diálogos, avocarnos a discutir con todos los actores armados la manera de sacar las armas

del escenario de la política en Colombia, muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a todos los colombianos.

El Presidente. Bueno se suspende este debate para el 1° de junio, 8 de la mañana, el debate que estaba citado para mañana de cafetero se aplaza para el 19 de mayo y el debate etiquetado citado por el Representante Mauricio Toro que estaba para el 18 de mayo, queda para el día 2 de junio, Secretario por favor anuncie proyectos para el día martes, 7 de la mañana.

El Secretario. Si Presidente, vamos anunciar los proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley, Proyecto de ley No. 417 del 2021 Cámara - 283 Senado; Proyecto de ley No. 264 del 2021 Cámara - 009 Senado; Proyecto de ley 346 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 090 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 187 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 295 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 330 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 309 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 201 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 365 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 283 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 271 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 176 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 318 del 2021 Cámara; Proyecto de Ley No. 091 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 123 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 390 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 079 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 322 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 255 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 394 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 182 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 397 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 378 del 2021 Cámara; Proyecto de ley No. 454 del 2022 Cámara -191 Senado; señor Presidente se han anunciado todos los proyectos para la próxima sesión donde se discuten y se aprueben proyectos de ley.

El Presidente. Se levanta la sesión y se cita para el martes, 7 de la mañana, por favor pido puntualidad porque ese día la Plenaria esta citada para las 10 de la mañana, la metodología es poder sacar los 3 proyectos de Ley que vienen de Senado y darles prioridad a ellos, entonces por favor pido puntualidad el martes 7 a.m., muchísimas gracias.

El Secretario. El señor Presidente ha levantado la sesión, siendo la 13:31 horas y ha convocado para sesión de proyectos para el próximo martes 17 de mayo a las 07:00 horas.



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente



CARLOS EDUARDO ACOSTALOZANO
Vicepresidente



ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Rosa Inés Ardilla C.

	Comisión VII Constitucional Permanente	
	Llamado a Lista	
	Período Constitucional 2018-2022	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	VERSIÓN	09-05-2018
	PÁGINA	1

Fecha: Día 11 Mes 05 Año 2022.

Hora Inicio: 10:04

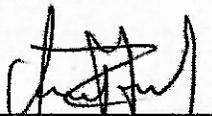
Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 1:31

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		10:39-		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		11:35		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/			
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/			
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		10:30		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9	DIAZ PLATA FABIAN	/			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		10:25		
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	/			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		10:20		
13	LACOUTURE DANIES HUGUES MANUEL	/			
14	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/			
15	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/			
16	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		10:20		
17	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
18	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 18 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4925100-01-02
Línea Gratuita: 018000122512